

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), del Instituto Superior Tecnológico Lendan

2017-2021

Quito - 07 - 2019

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es un documento de planificación estratégica que recoge los elementos orientadores del Instituto Superior Tecnológico Lendan (visión, misión, valores, políticas), a partir de un conjunto de estrategias para alcanzar sus grandes objetivos, en un contexto internacional, nacional, regional y local.

Esta planificación estratégica abarca un período de mediano plazo: 2017-2021, período adecuado para fortalecer los cimientos de la institución, propuesta que incluso va más allá de los períodos de gestión de las actuales autoridades de la Institución y de las que vendrán en los próximos años.

La definición y la puesta en marcha de este instrumento de planificación estratégica es un requisito en el marco de la evaluación de la calidad institucional, según el ordenamiento legal vigente aplicado al sistema de educación superior.

Por tanto, no se trata de un trámite administrativo, por el contrario, responde a un proceso de grandes definiciones institucionales con perspectiva presente y futura, acompañado por planes, programas, proyectos e iniciativas en los diferentes ámbitos universitarios.

En definitiva, el PEDI, como mirada de planificación estratégica, va a contribuir a:

- a) Establecer condiciones institucionales para que la Instituto Tecnológico Superior Lendan opere bajo estándares de calidad.
- b) Promover una mejor y mayor organización institucional basada en el ejercicio pleno de la autonomía responsable.

La construcción del PEDI estuvo a cargo de una Comisión nombrada por el Rectorado, el 21 de febrero de 2017. Esta Comisión definió como una prioridad la participación democrática y crítica de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, a través de un conjunto de acciones informativas, grupos de trabajo con informantes calificados y de consulta directa con la ayuda de las TIC. Este proceso eminentemente democrático y participativo permitió la estructuración del PEDI.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LENDAN

El Instituto Superior Tecnológico Lendan es una institución particular de educación superior, sin fines de lucro, ubicada en la Provincia de Pichincha, en el Cantón Quito, Parroquia

Chaupicruz en la Av. Juan Díaz Oe9 y Paseo de la Universidad (Sector Iñaquito Alto). Su estructura organizacional está definida por las siguientes áreas estratégicas: Gestión administrativa, Docencia, Investigación y Vinculación. Imparte dos carreras a nivel tecnológico, que son nuevas y se encuentran activas: Tecnología en Estética Integral y Tecnología en Asesoría de Imagen, dos carreras técnicas rediseñadas: Técnico Superior en Estética Integral y Técnico Superior en Estilismo del Cabello, y dos carreras Tecnológicas no activas en proceso de terminación: Tecnología en Asesoría de Imagen mención Estilismo del Cabello, y Tecnología en Asesoría de Imagen mención Estética Integral.

El instituto forma parte del Sistema de Educación Superior, que garantiza una educación de calidad, esencialmente pluralista abierta a todas las corrientes de pensamiento, dirige su actividad a la formación del ser humano para contribuir al desarrollo del país, con una comunidad de estudiantes, docentes, autoridades y personal administrativo. En la actualidad cuenta con 200 estudiantes, 22 docentes, 4 administrativos y 1 rector.

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. LOS GRANDES HITOS INSTITUCIONALES

El Instituto Superior Tecnológico Lendan nace de la imperiosa necesidad de reconocer a las áreas de la Imagen Personal: Estética (cosmetología) y Peluquería, que anteriormente eran únicamente carreras artesanales, como profesiones con bases científico-técnicas, de conocimientos teórico-prácticos altamente fundamentados en el desarrollo de competencias laborales.

El antecedente arriba mencionado ameritó realizar un cambio estructural en el proceso de formación y educación dentro de la imagen personal; y, es así que se procedió al ingreso y posterior aprobación de las mallas curriculares para las carreras de Peluquería y Cosmetología (se aprueba el cambio de esta denominación por Estética Integral el 23 de septiembre de 2002, Acuerdo 3690 del MEC) de nivel técnico superior.

Mediante Acuerdo de Creación N° 1030, Ministerio de Educación y Cultura de la República del Ecuador, 21 de mayo de 1999, la Dirección Nacional de Planeamiento, División de Planificación Técnica, Programación de Desarrollo Educativo autoriza la creación del Instituto Técnico Superior Particular Lendan.

Cabe destacar el valioso apoyo recibido de Cosmética Técnica Lendan de Barcelona España, del Dr. Ramiro Giménez Labrador reconocido científico de la Comunidad Europea y al cual

debe su nombre el IST Lendan como reconocimiento de gratitud. Otras empresas del ramo también participaron activamente en la concreción de la institución educativa como tal; el señor Carlos Moliner, Director de ROSS, aparatología y electro medicina, Barcelona; Miguel Vidal, de Editorial Videocinco, Multimedia, Madrid, bibliografía y recursos didácticos especializados. Se realizó un reconocimiento especial al señor Rafael Ruiz Ortega, químico cosmético, director del Laboratorio Lendan para Latinoamérica por la gran labor educativa ejercida durante muchos años a favor de la institución.

Los conocimientos relacionados a los ámbitos de la Estética Integral y Peluquería en referencia a la Anatomía, Química aplicada, Electro estética, Morfología, Colorimetría, el dominio de técnicas especializadas, el manejo de habilidades y destrezas, la comunicación en conjunción con la práctica de valores y ética profesional que regula y exige la no utilización de técnicas invasivas, mesoterapia e infiltraciones que son de única competencia médica, han diferenciado al Instituto Lendan desde sus inicios y durante su trayectoria, identificándolo bajo parámetros de calidad, prestigio y respeto.

Registro Institucional Nro. 17-015 CONESUP, 2000-09-21, en el Nivel Técnico Superior, carreras Estética Integral, Peluquería.

En enero de 2003 el IST Lendan luego de dos años de haber presentado la solicitud, documentación y evaluación a la Organización Mundial de Artes y Técnicas OMAT de España y Hair and Beauty Industry Authority HABIA de Inglaterra, posterior a que once estudiantes graduadas en Lendan se sometieron a una evaluación de dichas entidades en la ciudad de Madrid, recibió la Acreditación solicitada, la misma que fue inscrita en el CONESUP. Esta Certificación es válida en la Comunidad Europea, Estados Unidos, Puerto Rico, Sudáfrica y Nueva Zelanda.

Mediante Acuerdo Nro. 182 CONESUP, 26 de febrero de 2004, se reconoce al Instituto Técnico Superior Lendan la categoría de Instituto de nivel Tecnológico, otorgando licencia de funcionamiento para la carrera Asesoría de Imagen, con las menciones de Estética Integral y Peluquería.

Mediante Oficio N° 005269 CONESUP-PA, 29 de noviembre de 2005, acusan recibo de Plan Estratégico 2005-2010 del Instituto Lendan.

Mediante Acta de Visita N°. 010 DAJ-E2, CONESUP, de 19 de junio de 2009, se determina de la situación académica y jurídica del Instituto Tecnológico Superior Lendan.

Mediante Oficio N°. 004893 CONESUP STA-SPC, de 30 de septiembre de 2010, se aprueba el Estatuto del Instituto Tecnológico Superior Lendan mediante Resolución RCP.S01.N° 027.04.

Mediante Oficio N° SENESCYT-SFTT-CO-0091-2011, la Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, acredita vigencia del ITS Lendan.

Mediante RESOLUCIÓN MRL-DRTSP2-2012-321-R2-MBNT, de 19 de noviembre de 2012, se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo del ITS Lendan.

Mediante RESOLUCIÓN RI 201969342, 28-05-2019, la Directora del Trabajo y Servicio Público de Quito del Ministerio de Trabajo, aprueba la Actualización del reglamento Interno del IST Lendan.

Mediante Registro Z 14636, ITEC Inglaterra, de 27 de febrero de 2013, se acredita al ITS Lendan para Certificación Internacional de ITEC, con validez en la Comunidad Europea, Estados Unidos, Puerto Rico, Sudáfrica, Nueva Zelanda. Validez de certificación para trabajar en cruceros ONESPA WORLD STEINER.

Mediante Resolución N° SETEC-RA-025-2014, 22 DE JULIO DE 2014, la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, acredita al Instituto Tecnológico Superior Lendan como OPERADOR de Capacitación y Formación Profesional en la Modalidad de Capacitación Continua.

A lo largo de más de dos décadas el IST Lendan ha formado profesionales técnicos y tecnólogos con fundamentación científica técnica, formación académica que se ha caracterizado por tres aspectos de importancia:

- i) sus profesionales y estudiantes provienen de toda condición o estrato social;
- ii) una participación creciente de mujeres, y
- iii) una apertura a las diferentes nacionalidades y etnias que configuran a la sociedad ecuatoriana.

La expansión institucional no ha sido improvisada, por el contrario, ha sido proyectada a atender las necesidades de la sociedad ecuatoriana en general, no únicamente de la región Quito-Pichincha, ya que existe mucha demanda de otras regiones del país, unas cercanas y otras que se encuentran a mayor distancia. El prestigio institucional y el hecho de que son pocas las instituciones que ofertan carreras relacionadas a la Imagen Personal constituyen el hecho

de que estudiantes de otras provincias se hayan trasladado y cambiado su dirección habitual. Por este motivo la institución parte de un eje estratégico relacionado con el Desarrollo Humano, que sirve de paradigma de soporte a todos los procesos internos. Puesto que las demandas sociales son dinámicas y cada vez más complejas, la Institución apunta a incorporar las nuevas visiones sociales, económicas, culturales y ambientales que se relacionan con el Buen Vivir, propuesta de paradigma alternativo que demanda el bienestar material y no material de la población humana, en armonía con la naturaleza.

Para sostener los procesos de mejora y transformación iniciados, ha sido necesario un cambio gradual, pero persistente, de los tiempos de dedicación de la planta docente, pasando de una gran mayoría a tiempo parcial en los años 90 y 2000, hasta alcanzar un porcentaje cercano al 63% de docentes titulares a medio tiempo. Además, con una creciente incorporación de docentes mujeres que superan el promedio nacional y que se ubica en 32% de la planta docente.

El 65 % de Docentes encuentran laborado en la institución por más de diez años, lo cual resulta una fortaleza en cuanto a la experiencia que han podido adquirir durante su transcurrir en el área de la enseñanza, un 50 % de los docentes fueron estudiantes de la institución, que se graduaron en la misma con la consiguiente retroalimentación que han podido aportar para propiciar mejoras y cambios a nivel educativo.

2.2. MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo del Instituto Superior Tecnológico Lendan está basado en Resultados del Aprendizaje, cuyo objetivo principal, es orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una formación centrada en el estudiante, sustentado en una contemplación integral que responda a las necesidades de la sociedad y a los desafíos actuales de innovación y eficiencia, incorporando los resultados del aprendizaje propios de todo profesional y las exclusivas de las profesiones que forma a través de su oferta, identificando, además, la evolución en los perfiles de los estudiantes.

El modelo pedagógico del Instituto Superior Tecnológico Lendan, se desprende fundamentalmente de la Misión, la Visión y los Valores institucionales. Parte de un enfoque centrado en el estudiante, y de los resultados de aprendizaje deseados (RdA) que se define como: “qué se espera que conozca, comprenda y / o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje” (ECTS, 2005).

Los resultados de aprendizaje permiten evidenciar la formación y desarrollo de las competencias requeridas para el perfil de salida, tanto de la carrera como del Instituto, y que luego implementarán los estudiantes en su vida personal y profesional.

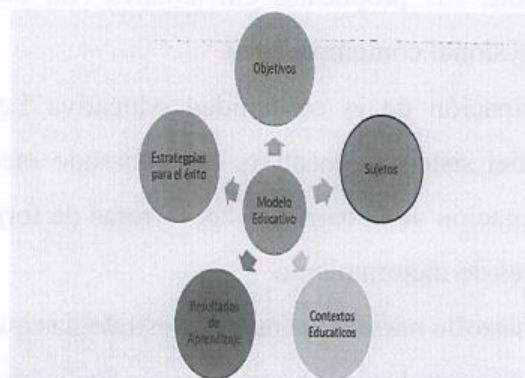
Desde esta perspectiva, el docente planifica de manera inversa, es decir, que a partir de los objetivos planteados y de los resultados de aprendizaje, se organizan los contenidos, los mecanismos de evaluación y la gestión educativa.

El docente es un facilitador que genera ambientes de aprendizaje en los que se ofrecen oportunidades para que el estudiante explore, indague, investigue, experimente, discuta, analice y reflexione sobre los conceptos esenciales del área de conocimiento. Esto quiere decir que el docente verifica de manera permanente, con diversas estrategias metodológicas y mecanismos de evaluación y de retroalimentación, que el estudiante ha comprendido los conceptos fundamentales y puede aplicarlos en varios contextos, mediante diversos lenguajes (verbal, gráfico, corporal, tecnológico, etc.) de manera reflexiva y fundamentada desde varias perspectivas.

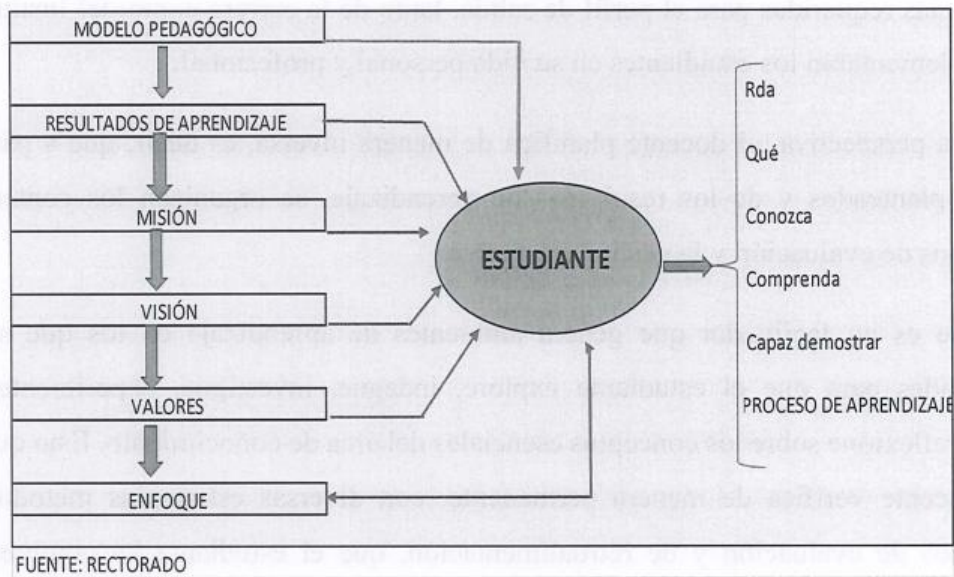
En este contexto, el énfasis no está en los contenidos, sino en el proceso de construcción del conocimiento, en la identificación del objetivo o propósito de enseñanza y en el aprendizaje, mediante el desarrollo de competencias integradoras que se evidencian a través de los resultados deseados. De esta forma, el estudiante integra sus conocimientos a nivel cognitivo, procedimental, afectivo y valorativo.

Este modelo pedagógico del Instituto Superior Tecnológico Lendan, se complementa con la perspectiva constructivista que une a docentes y a estudiantes por igual, en una variedad de experiencias de aprendizaje.

Modelo Educativo



Modelo Pedagógico



El Modelo Educativo debe estar centrado en el ser humano que se desea educar, es decir en el estudiante, y tiene como objetivos:

- Difundir la educación, la cultura, los conocimientos científicos y técnicos.
- Propender a una formación integral que responda a las necesidades de la sociedad y a los desafíos actuales de innovación y eficiencia.
- Dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de métodos y técnicas de aprendizaje innovadores para potenciar el desarrollo de destrezas, actitudes y valores en el profesional en formación, a fin de crear soluciones que aporten al desarrollo de la sociedad.
- Integrar un sistema de evaluación para medir los resultados del aprendizaje, que provea la realimentación necesaria para mejorar el aprendizaje de conocimientos científico-técnicos, así como el desarrollo de destrezas, habilidades, actitudes y valores.
- Mantener actualizadas sus propuestas curriculares con base en los resultados del aprendizaje del profesional contemporáneo.
- Estimular la participación de la comunidad educativa Lendan en el desarrollo y perfeccionamiento del sistema educativo, incorporando mecanismos para evaluar la calidad de la implantación de la teoría en las carreras de formación superior técnica y tecnológica, con fines de mejoramiento.
- Cooperar para el desarrollo nacional a través de estrategias que incidan en la generación y difusión del conocimiento hacia los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

- Los resultados del aprendizaje específicos deseables de cada carrera de formación profesional, deben explicitar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que los empleadores, la academia y los graduados desean en las futuras generaciones de profesionales, en las carreras de Tecnológica y Técnico Superior
- Demostrar conocimientos en un área de estudio tecnológica.
- Aplicar los conocimientos a su trabajo potenciando las técnicas de una forma profesional.
- Transmitir los conocimientos, problemas y soluciones aplicados en su campo profesional en lenguaje apropiado a públicos especializados y no especializados.
- Desarrollar habilidades para aplicar estudios con un alto grado de autonomía.

2.3. METODOLOGÍA CURRICULAR

Las nuevas propuestas curriculares organizan el currículo por medio de enfoques inter y transdisciplinarios, propiciando el descubrimiento de las ciencias tal como coexisten en la naturaleza, Morín (2004), apoyando nuevas visiones del mundo. Por tanto, el currículo no es fragmentado sino articulado, para lo cual se integran las disciplinas a través de cátedras integradoras, itinerarios académicos, que faciliten la conformación de redes de aprendizaje entre las universidades acorde al contexto globalizado en el que nos encontramos.

El desarrollo y actualización de los diseños curriculares de carreras tecnológicas superiores, se basa en resultados del aprendizaje definidos en el perfil de egreso, los mismos que coexisten en un diálogo directo con los resultados del aprendizaje definidos en el Modelo Educativo del Instituto Superior Tecnológico Lendan, incorporando mecanismos para profundizar los conocimientos científico-técnicos, y a la vez desarrollar destrezas personales, interpersonales y profesionales.

En este sentido, la estructura curricular se organiza en función de Unidades de Organización Curricular y Campos de Formación, donde las asignaturas se articulan y apoyan entre sí. La estructura curricular aprovecha y se complementa con el aprendizaje extracurricular y las oportunidades de aprendizaje fuera de las aulas y talleres, tales como: proyectos estudiantiles, prácticas pre profesional y práctico de aprendizaje.

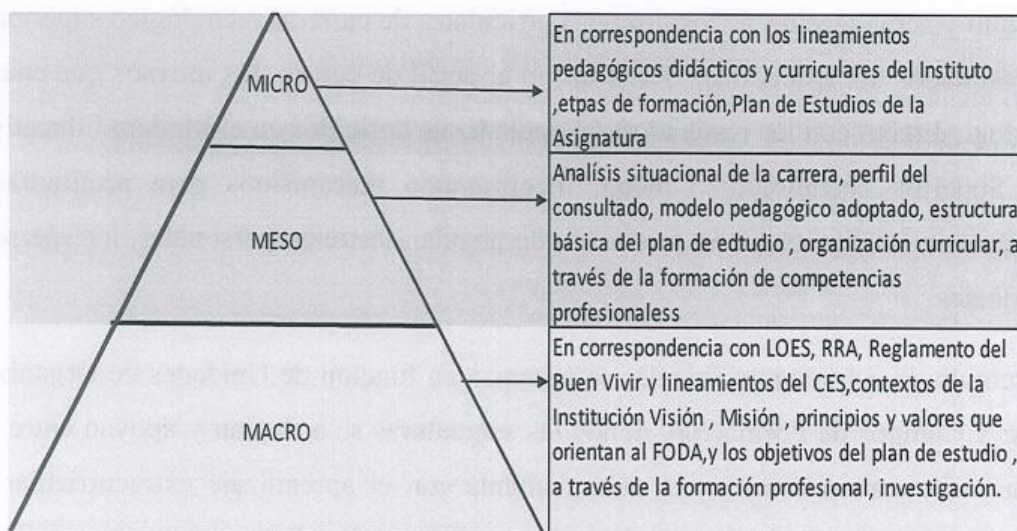
El diseño curricular y los resultados del aprendizaje que se desean evidenciar en la formación del estudiante, pueden ser llevados a la práctica únicamente si existen los métodos didácticos correspondientes que hagan uso efectivo del tiempo de aprendizaje de los estudiantes.

Los diseños curriculares del Instituto Superior Tecnológico Lendan están respaldados en la Metodología de Diseño Curricular, esquematizada en la figura 8; y diseñada para la creación y actualización de las propuestas curriculares de todas las unidades académicas de la Institución.

Metodología Diseño Curricular

METODOLOGÍA DE DISEÑO CURRICULAR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LENDAN						
Pertinencia	MACROCURRÍCULO		MESOCURRÍCULO		MICROCURRÍCULO	
	Fase 1		Fase 2		Fase 3	
	Objeto de Estudio	Construcción del Perfil ¿Para que aprender? ¿Qué aprender? carrera		Planificación Curricular ¿Cuándo aprender? carrera		Planificación Microcurricular ¿Qué aprender? asignatura
		Perfil Profesional Desempeños del profesional		Malla Curricular		Programa de Estudios por asignatura PEA
Perfil de Egreso Resultados del Aprendizaje de Carrera		Matriz Curricular		Ejecución del Currículo ¿Cómo aprender? asignatura		
				Sillabo Planificación Didáctica		
Fase 4 Seguimiento y Evaluación						

Organización Curricular



2.4. OFERTA ACADÉMICA

Las carreras que oferta el Instituto Superior Tecnológico Lendan son las siguientes:

Nombre de la Carrera	Código SNIESE
ASESORIA DE IMAGEN MENCION ESTILISMO DEL CABELLO	2546
ASESORIA DE IMAGEN MENCION ESTETICA INTEGRAL	2081
ASESORIA DE IMAGEN CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGIA SUPERIOR	551012B01-P-1701
TECNICO SUPERIOR EN ESTETICA INTEGRAL	541012C-P-01
TECNOLOGIA SUPERIOR EN ESTETICA INTEGRAL	551012D-P-01
TECNICO SUPERIOR EN ESTILISMO DEL CABELLO E IMAGEN	541012G-P-01

El Instituto Superior Tecnológico Lendan en el periodo 2017 - 2021 ofertó 4 carreras con una población de 383 estudiantes en el nivel técnico y tecnológico. Del total de estudiantes en nivel técnico tecnológico el 99.5% fueron mujeres y el 0.52% fueron hombres.

Desde hace 22 años la Institución viene ofertando programas dirigidos a formar profesionales con excelencia académica en el área de la Imagen Personal, registrándose avances significativos tanto en la oferta académica, así como en su calidad. En tal contexto, se diseñó e implementó el sistema de información integral informatizando los procesos de admisión, matrículas y gestión académica.

La Plataforma Académica del IST Lendan facilita los procesos de manejo y actualización de sílabos y guías, de pase de notas, de comunicación interna facilitando la labor de los docentes y de beneficiar a los estudiantes al momento de contar con información pertinente que sustenta su permanente formación académica.

2.5. CULTURA DE CALIDAD

Para el Instituto Superior Tecnológico Lendan, la calidad es la capacidad de generar propuestas para responder a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, en coherencia con los propósitos declarados en la misión y visión institucionales, a través del mejoramiento continuo de la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa.

El primer aspecto de calidad en el ISTLENDAN, es el aseguramiento de la Misión, Visión y Líneas Estratégicas, a través de la evaluación estratégica y operativa como herramienta para el diagnóstico y el mejoramiento continuo.

El segundo aspecto de calidad en el ISTLENDAN, se refiere a la pertinencia y relevancia de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que los estudiantes adquieren en su proceso formativo, a la rigurosidad y seriedad en el proceso de adquisición de los aprendizajes para el ejercicio profesional.

El tercer aspecto de calidad en el ISTLENDAN, hace referencia al desarrollo, evaluación y mejora de procesos y actividades académicas y de apoyo a la academia, buscando alcanzar la solución de problemas sociales con estándares de excelencia.

La gestión interna del Instituto Superior Tecnológico Lendan, permite la priorización de acciones que aportan al cumplimiento de la Misión y Visión institucionales y sugiere que la implementación de procesos orientados a la calidad, debe tener reducida repercusión en la economía de los estudiantes, quienes financian mayoritariamente el presupuesto institucional.

El Instituto Superior Tecnológico Lendan, despliega estrategias de calidad sustentadas en la identidad propia de una institución técnica, tecnológica en el ámbito de los servicios personales, criterios de sostenibilidad y el enfoque del ciclo de mejora continua. Internamente los elementos del ciclo de mejora continua del Instituto Superior Tecnológico Lendan, se los identifica como: la conducción de la estrategia de calidad, ejecución y control, medición de 29 resultados y permanente evaluación; y, el análisis situacional y retroalimentación en la planificación. En el marco del aseguramiento de la calidad académica para el cumplimiento de la misión institucional, el Instituto Superior Tecnológico Lendan, con el direccionamiento del Órgano Colegiado Superior prioriza: el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, la ejecución de su planificación estratégica y operativa, afirma la sostenibilidad financiera desde la austeridad del proyecto salesiano a través de un manejo del gasto con alta eficiencia; y, se compromete a dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, asegurando una formación de calidad que busque la mejora continua y la excelencia, el trabajo con mística y compromiso, y la distribución transparente y socialmente responsable del presupuesto.

2.6.DOCENCIA

En la educación para el siglo XXI, como ya lo dice la “Declaración Mundial sobre la Educación para Todos” (Jomtien, 1990), lo importante son los aprendizajes realmente adquiridos por los educandos, que se traduzcan en un desarrollo genuino del individuo o de la sociedad, de suerte que adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores.

Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.

2.7. INVESTIGACIÓN

Tal como se define en el Estatuto y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la investigación debe estar articulada con la docencia y con la vinculación con la sociedad, en la perspectiva de generar y difundir conocimientos científicos y saberes ancestrales; desarrollar tecnologías e innovaciones que colaboren solucionar los problemas nacionales y locales; y formar profesionales técnicos y tecnólogos capaces de generar nuevos conocimientos y/o tecnologías en los diferentes campos del saber.

El actor principal es el docente técnico, tecnólogo, pero con estrecha relación con el entorno institucional y la sociedad, sea local, nacional o internacional.

En términos generales, la Investigación experimental dentro de la Institución ha iniciado un proceso de apertura al análisis, a la generación de nuevos conocimientos basados en el soporte de docentes a través de la Comisión de Investigación, de manera que se pueda para aprovechar del aporte que proporcionan las prácticas, las experiencias que junto con el conocimiento promueven la constante y permanente actualización de conceptos que requieren de contraste, de oportuno análisis dando como resultado la generación de importantes y nuevos conceptos, en múltiples campos del conocimiento científico relacionado a la Imagen Personal.

Se puso en marcha varias acciones correctivas a través de una política sostenida de formación de un grupo de docentes con perfiles afines a la investigación ; incrementar los programas de investigación formativa (proyectos semilla); la creación de una dirección de investigación conectora de los procesos de formación de las carreras técnicas y tecnológicas en las áreas de la estética integral, estilismo del cabello , y asesoría de imagen, que son las áreas de soporte para iniciar con una de las debilidades de la institución en procura de que poco a poco se convierta en una importante fortaleza, para poner en marcha guías orientadas a lograr la publicación de artículos relacionados a las carreras.

2.8. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Instituto Superior Tecnológico Lendan mantiene un conjunto de programas de vinculación con la sociedad y que se relacionan con proyectos comunitarios, divulgación científica y prácticas pre profesionales, intercambios académicos, eventos culturales, formación, el actual estatuto estableció el funcionamiento de la vinculación con la sociedad, como una instancia técnica autónoma para la gestión de todos los procesos relacionados con este ámbito , además

se definió la obligatoriedad de crear y actualizar reglamentos , implementación de proyecto institucional.

Las actividades de vinculación responden al criterio de pertinencia de las carreras, tanto con relación al perfil de egreso de los estudiantes, así como con respecto a las grandes necesidades integrales de la sociedad, especialmente de grupos sociales prioritarios.

La Dirección de Vinculación con la Comunidad preparó el Plan Estratégico en este ámbito en el cual se definen las principales políticas, el modelo de gestión, los recursos y la planificación operativa.

Las áreas de intervención establecidas son las siguientes:

- i) Prácticas y/o pasantías pre-profesionales en centros afines
- ii) Proyectos comunitarios
- iii) Educación continua para oficios y ocupaciones, general para grupos prioritarios; avanzada para profesionales, cursos de capacitación y de actualización
- iv) Asesorías, servicios y eventos comunitarios, culturales.
- v) Charlas, conferencias, talleres (nutrición, cuidado de piel, manos y pies, cabello para prevención, cuidado y mantenimiento, asesorías personales, empresariales).

Las tareas pendientes comprenden un conjunto de acciones para el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad como uno de los procesos sustantivos de la Institución. En especial, se requiere la definición de la organización, planificación de los Proyectos de Vinculación y actualización de Reglamento de Vinculación , en la perspectiva de establecer las reglas de juego en dos grandes ámbitos, de un lado, la gestión adecuada de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los diferentes programas e iniciativas de vinculación con la sociedad; y de otro lado, la incorporación gradual de la vinculación con la sociedad como eje transversal de los diseños curriculares de las carreras. También se requiere una mayor difusión de resultados, donde se incorpore la interdisciplinariedad para obtener insumos necesarios para hacer la investigación.

Es un hecho que constituye una limitación el que la institución oferte carreras no tradicionales todas ellas vinculadas a un solo ámbito, el de la Imagen Personal. Ello supone que únicamente se pueda ofertar la modalidad Matutina para las carreras técnicas y tecnológicas. Sin embargo éste limitante se supera al crear centros de Educación Continua tanto en la ciudad de Quito, como en Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo. (Resolución N° SETEC-RA-025-2014, 22 de julio de 2014, Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, Acreditación al

Instituto Tecnológico Superior Lendan como OPERADOR de Capacitación y Formación Profesional en la Modalidad de CAPACITACIÓN CONTINUA). Los cursos de capacitación y actualización que se imparten dentro de esta modalidad son impartidos en su mayoría por docentes de la institución y reciben certificaciones del IST Lendan, de la SETEC (que son acreditados por la SENESCYT) y de ITEC de Inglaterra.

La trayectoria del Instituto Superior Tecnológico Lendan en el ámbito de la Vinculación con la Sociedad es significativa, si se toma en cuenta las múltiples experiencias en servicios y orientación de protección, prevención y cuidado de la piel, del cabello, de la proyección de la imagen en función de los roles a cumplir dentro del campo laboral, social, a través de la participación de las estudiantes en diferentes comunidades y poblaciones vulnerables; servicios de peluquería, de cuidado personal, nutrición, de la piel, abiertos al público. En tal contexto, se ha procedido a la institucionalización de la vinculación con la sociedad, a través de las respectivas instancias administrativas y la puesta en marcha de un esquema de trabajo al interior de los grupos de estudiantes y docentes tutores. También la trayectoria en el ámbito artístico y cultural es apreciable en todos estos años, acompañamiento en diversos eventos, presentaciones relacionados a la moda, al maquillaje, a reinados, desfiles, en cuyo caso el Back Stage con profesionales eficientes permite un exitoso desarrollo de estos procesos y programas.

2.9. UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Departamento de Bienestar Institucional, emprendió desde su inicio la tarea de buscar diversas alternativas en procura de contener la deserción estudiantil, de dar soporte económico y emocional a estudiantes, considerando el hecho de que el porcentaje más alto de los mismos proviene de estratos vulnerables, de precaria situación económica y social, de violencia intrafamiliar, hogares disfuncionales, falta de orientación vocacional, entre otros. El Departamento de Bienestar Estudiantil cuenta con un Reglamento que se actualiza y amplía constantemente en función de actualizar nuevos requerimientos. Se aplican además Políticas de Retención Estudiantil, Políticas de acciones afirmativas, Políticas de alertas tempranas a fin de apoyar a los estudiantes para la nivelación y culminación de sus carreras y la consiguiente inserción laboral. Se complementa este proceso con charlas periódicas haciendo énfasis en diversos temas, motivacionales, de prevención. En la actualidad se cumple con el número de becas en beneficio de la comunidad estudiantil, becas completas, otras con el 50%, alcanzando

aproximadamente el 10% de becarios en 2019, en el marco de la garantía de los derechos a la educación y de la gratuidad e igualdad de oportunidades.

En prevención de situaciones de vulnerabilidad en salud de las estudiantes del IST L durante su permanencia en la institución, se cuenta con el auxilio de una entidad sanitaria de emergencias que cubre tal demanda.

2.10. TALENTO HUMANO

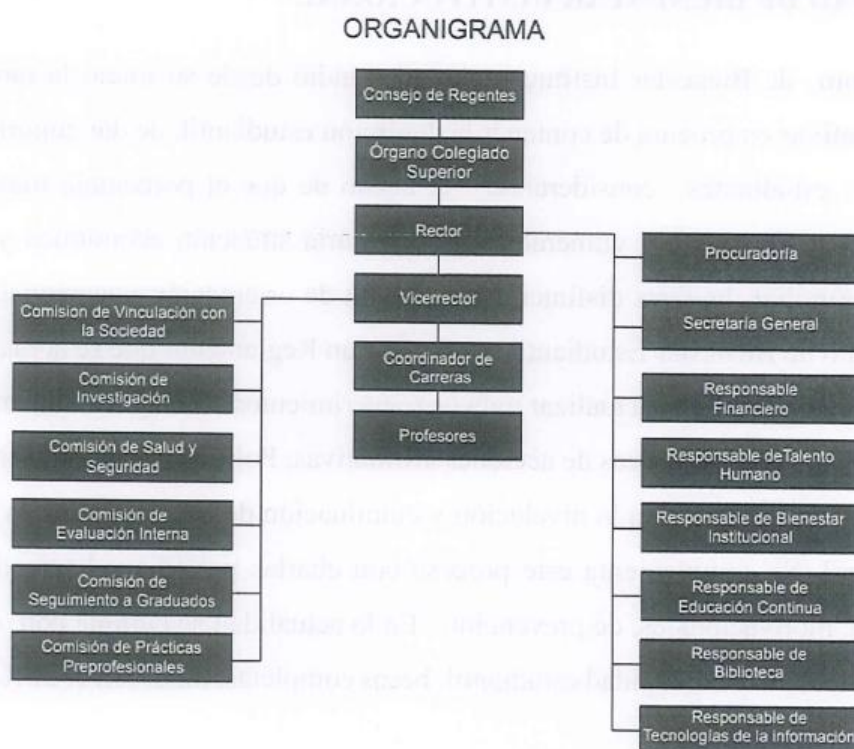
El Instituto Superior Tecnológico Lendan cuenta con profesores especializados en las ramas técnicas y tecnológicas de Estética Integral, Estilismo del Cabello y Asesoría de Imagen, perfil idóneo para la formación de los futuros profesionales dentro del ámbito de la Imagen Personal.

Profesores a tiempo completo	2
Profesores a medio tiempo	12
Trabajadores administrativos y personal de apoyo	7

La estabilidad laboral del personal académico, administrativo y de servicio es una fortaleza para la institución.

2.11. GOBIERNO Y AUTORIDAD

La estructura de gobierno y autoridad vigente se conforma de la siguiente manera:



3. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

El presupuesto anual de la Institución por cobro de aranceles de matrículas y pensiones en 2017 es de \$ 350.000,00 de este monto gran parte se destina a pago de personal tanto docente, administrativo y personal de servicios, seguido por otros rubros como gastos corrientes. La Gestión Financiera del Instituto está a cargo del Departamento de Finanzas.

Las principales limitaciones en este ámbito son tanta la fluctuación de número de estudiantes matriculados por periodo académico al ser una institución que oferta carreras no tradicionales, los ingresos se ven limitados, por la población estudiantil matriculada. Otro de los factores experimentados es la recesión económica e inestabilidad laboral que repercute directamente en el índice de deserción de estudiantes que pertenecen a estratos económicos vulnerables.

La institución realiza apreciables esfuerzos para generar recursos de autogestión, en el contexto de que la Constitución garantiza la educación privada sin fines de lucro hasta el tercer nivel. La creación de la oferta de cursos de educación continua abre nuevas expectativas para la generación de productos y servicios especializados generadores de ingresos a muy corto plazo ya que al tratarse de cursos intensivos, se facilita la temprana inserción laboral de los egresados.

3.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

Cualquier análisis de la situación por la que hoy atraviesa la oferta de Educación, Técnica, Tecnológica y la Formación Profesional en la Región latinoamericana y caribeña, debe ser considerado en el contexto del desarrollo experimentado por la emergencia de una sociedad global, en la cual los impactantes avances tecnológicos, han cambiado radicalmente las visiones y perspectivas imperantes en nuestros países en el ámbito de la preparación para el trabajo. Asimismo, al apreciar el grado con que se presentan estos esfuerzos por adaptarse a las nuevas situaciones, se constata que éstos varían significativamente de un país a otro.

En efecto, es posible encontrar países que presentan un avanzado estado de implementación de modernos enfoques y perspectivas; otros que están incorporando acciones parciales con carácter de programas pilotos y varios que aún no logran encontrar las políticas y estrategias que les permitan iniciar un despegue, que convoque a los diferentes actores con presencia en la toma de decisiones consensuadas, que requiere el desarrollo de este sector educativo (UNESCO, 2005). Aún más, en este escenario es posible observar grados diferentes de

desarrollo si se considera su presencia al centro o a la periferia. En tanto, en el primero es posible encontrar experiencias de punta, en la periferia se aprecian situaciones deficitarias que reflejan los desequilibrios propios de las sociedades regionales. Esta situación, en cierta medida, puede explicarse como resultado de la heterogeneidad que caracteriza a la Región expresada, en lo demográfico, con dos países que sobrepasan los 100 millones de habitantes, en tanto, otros dos apenas superan los 100.000; en la tradición cultural, por un bloque vinculado a las sociedades de Europa del norte y otro de ascendencia ibérica; en una independencia política que fluctúa entre los 50 y los 200 años; en la presencia de estados federales y unitarios; así como, en lo económico por un PIB per cápita que varía entre los US \$1.700 y los US \$12.100 (PNUD, 2006)⁴.

Por otra parte, este sector ha experimentado, en la última década, un interesante debate sobre el rol que le corresponde desempeñar en el mundo contemporáneo que está pasando, pese a algunas predicciones, una etapa de apertura caracterizada por un renovado énfasis en la integración social, la valoración del conocimiento, la lucha contra la pobreza, el respeto por el medio ambiente y, en general, por nuevas perspectivas conducentes al logro de una sociedad más justa. Han liderado este debate organismos internacionales de los ámbitos de la educación y del trabajo, organizaciones no gubernamentales, especialistas en los diferentes campos de interés, actores políticos, dirigentes de base poblacional, representantes del sector productivo, así como jóvenes y personeros de minorías y grupos excluidos.

Los resultados, en grandes líneas, apuntan a la necesidad de incorporar nuevos enfoques a una modalidad formativa, tradicionalmente preferida, en vías de ser valorada en función de su aporte a la superación de las tradicionales limitantes que han frenado el progreso social. Estas perspectivas han sido consideradas positivamente en el mundo desarrollado y se han aplicado con éxito en economías emergentes. En América Latina y el Caribe este fenómeno ha generado un grado importante de acuerdo en torno a los problemas que afectan su desarrollo y, por ende, se ha expresado la necesidad de su adopción por los sistemas educativos. No obstante, esta convergencia en el diagnóstico presenta diferentes respuestas, ya sea al determinar sus causas o al diseñar políticas y estrategias destinadas a superar el déficit detectado, observándose que tanto el análisis como las propuestas se vinculan con el nivel de desarrollo alcanzado por las sociedades nacionales.

En efecto, en la mayoría de las sociedades más desarrolladas, la aplicación de medidas correctivas ha sido oportuna, alcanzada en general, con un buen grado de consenso social y

consecuente con el estado de situación derivado del diagnóstico. En cambio, en aquéllas con un desarrollo aún precario, la respuesta aún no se logra o ha sido parcial, dadas las discrepancias que han aflorado frente a los enfoques postulados para solucionar las limitaciones y déficit observados. Esta situación, en muchos casos, se origina en las diferentes ópticas, técnicas, políticas, gremiales y sociales, que tratan de imponerse en defensa de intereses corporativos. Estas discrepancias han conducido a un inmovilismo que perpetúa la situación imperante y limita las posibilidades de convertir, en el corto plazo a estas modalidades formativas en un recurso válido para el desarrollo.

En las sociedades que aún no alcanzan una respuesta satisfactoria, es posible avanzar como hipótesis que las percepciones sobre la naturaleza del mercado del trabajo en el mundo contemporáneo y su consecuente impacto en el sector educacional aún no han logrado el grado de madurez requerido para la necesaria adecuación de este último a los nuevos requerimientos formativos incorporados en el mercado laboral a raíz de los efectos generados por el proceso de globalización. En tal sentido, procede señalar que en la actualidad se detecta un fuerte grado de consenso (pero no siempre conductas que lo respalden) en cuanto a que el trabajo ha dejado de ser una actividad que se mantiene de por vida en torno a un desempeño lineal; que hoy el empleo es transitorio y dependiente de una permanente innovación; que la rotación se produce tanto entre puestos de trabajo como entre sectores económicos; que su desempeño requiere cada vez un mayor nivel educacional y que éste se ha ampliado al ámbito de la computación; que las competencias más requeridas son las interpersonales; que el sector servicios se ha convertido en el mayor empleador, desplazando a la agricultura y a otros sectores productivos (Brunner, 2000).

Sin embargo, la dinámica que debiera acompañar a estos factores, aún no se instala a plenitud en muchos sistemas educacionales, y específicamente, en la formación de técnicos. Asumir esta circunstancia implica generar cambios que permitan a estos sistemas, tanto renovar sus perspectivas como modificar sus estructuras y contenidos. Éstos, a su vez, conllevan la necesidad entre otros aspectos, de extender la formación general para proporcionar la sólida base cultural y tecnológica requerida para sustentar la elección vocacional, decisión que no puede efectuarse tempranamente con sólo ocho años de escolaridad ; de institucionalizar la educación permanente toda vez que hoy constituye una necesidad a todas luces imperativa. De allí que la ausencia de una respuesta oportuna y satisfactoria a estas demandas por parte de los sistemas educativos esté generando el malestar de las comunidades que consideran a la educación como el factor más importante para salir de pobreza y beneficiarse del desarrollo.

La situación por la que atraviesan la Educación Técnica y Tecnológica la Formación Profesional en América Latina y el Caribe puede resumirse en los siguientes aspectos:

- a. Una de las mayores tensiones que se advierte radica en la falta de sincronización entre los esfuerzos de los sistemas educacionales y las necesidades del mundo laboral, toda vez que el primero no ha asumido plenamente el rol que debe ejercer como proveedor de la fuerza de trabajo calificada requerida por el sector productivo de bienes y servicios
- b. La superación de las inequidades sociales en el sector educativo aún dista mucho para considerarla satisfactoria. En la actualidad, ser joven, étnicamente minoritario y residir en el medio rural o en la marginalidad urbana, constituye un estigma que priva de posibilidades de acceso a una vida digna.
- c. El progresivo distanciamiento entre la oferta de servicios educativos y la satisfacción con ésta del conglomerado social; éste ha tomado conciencia de la importancia de una educación pertinente y de calidad para el logro de mejores condiciones de vida.
- d. Las debilidades operacionales de estas modalidades formativas se aprecian asociadas a una crónica insuficiencia de recursos para atenderlas. Las causales corresponde ubicarlas en torno a la discrepancia entre discurso y acción, así como a un pertinaz enfoque centrado en lo inmediato, junto a la incomprensible desaprensión por una visión de futuro que exige políticas y estrategias consecuentes.
- e. Otra gran tensión radica en la ofertas educativas, específicamente en que si está deben diseñarse desde las competencias, que cuya adquisición y desarrollo exige el mundo laboral, o desde las capacidades que las personas necesitan para llevar adelante una vida plena e integrarse eficazmente en la sociedad que les toque vivir.

Las dimensiones éticas y de formación para la ciudadanía deben revalorizarse en el actual contexto. No debe minimizarse la necesidad de brindar a los jóvenes una diversidad de oportunidades formativas que respondan a sus expectativas, en terrenos expresivos, deportivos, culturales, etc. Ellas son útiles para el trabajo, para la vida y para la conformación de ciudadanía. La solución de estas problemáticas nos brinda la oportunidad de pensar en la necesidad de afrontar esta desmedrada y crónica situación mediante una intervención de carácter regional e intersectorial en un esfuerzo colectivo que integre la participación de los Estados Miembros interesados, de organizaciones multilaterales abocadas al estudio de estas materias, con el apoyo de entidades financieras como el Banco Mundial y el Banco

Internacional de Desarrollo, en un proyecto de largo plazo que involucre solidariamente a los países que se encuentren en un avanzado estado desarrollo en este sector formativo.

Una buena alternativa es, en los países, el diseño de estrategias que permitan conformar circuitos formativos e idear sistemas inclusivos y flexibles. La construcción de estos circuitos implica la participación de diversos actores, tanto del mundo del trabajo como de la educación. Pero es evidente que el Estado debería tener un rol clave en el establecimiento de regulaciones, la promoción de mecanismos y el financiamiento de la conformación de sistemas de educación, formación e inserción laboral que signifiquen más oportunidades para los jóvenes, en el marco de un desarrollo económico más equitativa (Jacinto, 2002). La constitución de sistemas que articulen educación formal, formación profesional y dispositivos de capacitación e inserción laboral, recuperando el concepto de educación a lo largo de toda la vida. La necesidad de avanzar hacia mayor articulación no sólo es una cuestión de eficacia y eficiencia (Jacinto, 2002).

La equidad se relaciona también con contar con un sistema de educación permanente que responda a los cambios sociales, culturales, económicos y facilite el acceso a diferentes alternativas de formación durante toda la vida.

Una educación superior sesgada hacia carreras de larga duración y con poco énfasis hacia la educación y orientaciones técnicas

Hoy más que nunca los latinoamericanos acceden a la educación superior. En la región, la tasa bruta de matrícula en educación superior ha crecido de manera rápida y significativa en los últimos 15 años—de 16,8% en 1990, a 22,7% en el año 2000, hasta 46,5% en 2015—lo cual ubica a América Latina y el Caribe sólo por debajo de Norteamérica y Europa (UNESCO, 2017). Sin embargo, todavía hay bastante variación entre países (UNESCO, 2017). Mientras en países como Guatemala (21,8%), Honduras (22,1%), y Santa Lucía (16,8%) la educación superior sigue siendo poco accesible para la mayoría de la población, en países como Argentina (82,9%) y Chile (88,6%), la matrícula en este nivel ha alcanzado niveles altos (UNESCO, 2017).

La asombrosa expansión de la participación en la educación superior se debe a varios factores. Por una parte, gracias al significativo crecimiento en las tasas de participación y graduación de la secundaria superior, una mayor proporción de jóvenes hoy espera acceder a la educación

superior. Desde el punto de vista de la oferta, el crecimiento de este nivel también ha sido impulsado por la expansión de nuevos centros de educación superior públicos y privados.

Desde principios de los 2000, aproximadamente 2.300 nuevos centros de estudios superiores y más de 30 mil programas de estudios han sido instaurados en toda América Latina, lo cual significa que casi un cuarto de los centros de estudios y la mitad de los programas fueron creados luego del año 2000 (Ferreyra et al., 2017). Finalmente, el aumento de ayudas financieras públicas en forma de becas y préstamos, y la flexibilización de criterios académicos de entrada a este nivel también son factores que han ayudado a que segmentos de jóvenes que antes no habrían podido acceder a este nivel educativo tengan la oportunidad de continuar sus estudios

La rápida expansión de la educación superior ha dado lugar a un panorama complejo. Por un lado, una parte significativa de los “nuevos” alumnos en el sistema educativo superior son jóvenes de ingresos bajos y medios, provenientes de familias que antes estaban excluidas de este nivel. De hecho, se estima que los alumnos pertenecientes a la mitad inferior de la distribución de ingresos representan el 45% del crecimiento en la matrícula (Ferreyra et al., 2017).

Como resultado, si en el año 2000 sólo el 10,6% de los alumnos de educación superior pertenecía a los dos quintiles de ingresos inferiores, para el 2013 este porcentaje había ascendido a 16,8% (Ferreyra et al., 2017). A pesar de este avance en la equidad del acceso, siguen existiendo grandes brechas socioeconómicas en la matrícula, ya que los jóvenes del quintil de ingresos más bajo todavía tienen una probabilidad 45 puntos porcentuales más baja de acceder a la educación superior (ver Gráfico 3) (Ferreyra et al., 2017, p. 8).

Es interesante notar que, según un estudio, sólo el 56% de esta brecha de acceso se explica por las diferencias en las tasas de graduación de secundaria de estos jóvenes, mientras el resto se debe a las brechas de matriculación entre jóvenes que han egresado de la secundaria (Ferreyra et al., 2017). Hay múltiples factores que inciden en esta brecha: el costo de la universidad y la escasez de opciones de financiamiento, la decisión de trabajar tras el egreso de la secundaria y la falta de una preparación académica adecuada para matricularse en la universidad, entre otros.

Oportunidades laborales y salariales, así como también, les permite cursar un posgrado (especialidad y maestría) de carácter técnico o tecnológico para fortalecer su saber.

Actualmente, el artículo 92 de la Ley reformativa a la LOES, aprobada por la Asamblea Nacional en mayo de 2018, reconoce a la Educación Técnica y Tecnológica como un título de Tercer Nivel, con la finalidad de que los estudiantes de estas carreras logren mejores oportunidades laborales y salariales, así como también, les permite cursar un posgrado (especialidad y maestría) de carácter técnico o tecnológico para fortalecer su saber.

Además, se lanzó el Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, que pretende repotenciar, física y académicamente, a 40 institutos que brindan esta formación a escala nacional. También se busca ajustar la oferta académica al cambio de la Matriz Productiva, sectores estratégicos, actividades y productos priorizados, así como al Plan Nacional del Buen Vivir; para lo cual se contempla una inversión de USD 308 millones, monto destinado a la rehabilitación de obras, implementación de equipamiento, laboratorios, entre otras cosas.

En los beneficios que estos cambios prometen, resaltan: acortar la brecha de desigualdad de oportunidades en el acceso a un estudio superior y equiparar los salarios entre una persona que obtiene un título universitario y aquellas que tiene un título técnico o tecnológico.

3.2. REVALORIZACIÓN DE TÍTULOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

La educación técnica y tecnológica superior, con el pasar de los años, se ha convertido en un importante mecanismo para favorecer el desarrollo económico y social de la región y el Ecuador. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ésta permite facilitar la movilidad social de las futuras generaciones.

El papel de la educación Técnica y Tecnológica como propulsora del desarrollo económico e inclusión social ha tomado fuerza dentro de las políticas públicas de la región en los últimos años, y se incluye además en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en donde el Objetivo 4 busca fomentar la “Educación de Calidad”, con el fin de alcanzar la Agenda 2030. Tradicionalmente, el sistema educativo ha tenido que privilegiar la obtención de un título superior universitario como la alternativa idónea de formación, dejando de lado muchas otras opciones de la realización personal y profesional que también son fundamentales y necesarias, y que permiten la permeabilidad a la educación de manera inclusivo.

3.3. CONTEXTO NACIONAL

En 1990 se normó la Educación Superior no Universitaria -Educación Técnica Superior no profesional-, la cual era regulada por el Ministerio de Educación. No obstante, en la realidad, muchos de estos institutos actuaban sin ningún control, por lo que en el año 2000, con la implementación de la Ley Orgánica de Educación Superior, éstos pasaron a formar parte del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano. El Consejo Nacional Ecuatoriano de Educación Superior (CONESUP) era el organismo encargado de “aprobar la creación, funcionamiento y supresión de institutos superiores técnicos y tecnológicos”; mientras que el Ministerio de Educación aún tenía la capacidad para crear este tipo de institutos de carácter público.

En 2010 entró en vigencia la renovada Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), donde se señala que “serán parte del Sistema de Educación Superior las universidades, escuelas politécnicas, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados”.

Dentro de este instrumento, surge la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) como institución rectora de las políticas estatales en la materia, así como también el Consejo de Educación Superior (CES), encargado, entre otras cosas, de regular y aprobar la apertura de carreras universitarias y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) cuya misión es la evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior.

De acuerdo al CES, la Educación Técnica y Tecnológica se refiere a la formación de profesionales capaces de organizar y ejecutar actividades, procedimientos y subprocesos en los ámbitos productivos y de prestación de servicios; y es por eso que se les otorga en este momento más relevancia en nuestro país. Actualmente, el artículo 92 de la Ley reformativa a la LOES, aprobada por la Asamblea Nacional en mayo de 2018, reconoce a la Educación Técnica y Tecnológica como un Título de Tercer Nivel, con la finalidad de que los estudiantes de estas carreras logren mejores ventajas.

Estas carreras tienen la ventaja de mejorar la producción y la tecnología a partir de una visión de desarrollo humano sostenible, que articula el currículo teórico - práctico con los procesos productivos y con las necesidades sociales y productivas del territorio desde sus diversos actores.

Se forman profesionales a través del saber-hacer integral, se propicia la interdisciplinariedad, el estímulo a la capacidad crítica, el fortalecimiento de competencias transversales y socioemocionales, la generación de investigación y la creatividad, además, profesionaliza el talento humano calificado, práctico, objetivo y pertinente como parte del mecanismo que impulsa el nuevo modelo de desarrollo productivo nacional.

Estas carreras tienen la ventaja de mejorar la producción y la tecnología a partir de una visión de desarrollo humano sostenible, que articula el currículo teórico - práctico con los procesos productivos y con las necesidades sociales y productivas del territorio desde sus diversos actores.

Los institutos tuvieron un crecimiento con respecto a la oferta académica. En 2017 se reportó un total de 293 carreras vigentes; mientras que, para el 2018, ascendió a 314, es decir, se registró un incremento de 21 carreras nuevas aprobadas.

Esto facilita una mayor diversificación de oferta académica, logrando así, cubrir todos los sectores productivos del país.

3.4. OFERTA LIGADA AL SECTOR PRODUCTIVO

La reforma a la LOES busca en cuanto a la Educación Técnica y Tecnológica del país, dar respuesta a las necesidades de la población estudiantil, que busca acceder a la educación superior, también responder a las necesidades de la comunidad, articulándolas con el sector productivo que requiere personal calificado. Asimismo, pretende vincular la oferta académica que brindan los institutos técnicos y tecnológicos superiores a los requerimientos del mundo laboral. Vivimos una época de cambios y dinámicas sociales, económicas y culturales; y, la mejor manera de responder es a través del trabajo mancomunado de la comunidad académica, la sociedad y los sectores productivos.

La importancia de este sector de la educación, busca formar profesionales con competencias y destrezas relacionadas con la aplicación del conocimiento, adaptación e innovación tecnológica. La educación superior técnica permite que la oferta académica esté en constante relación con las necesidades sociales y del sector productivo, teniendo en cuenta un criterio fundamental que es la pertinencia; es decir, recoger las necesidades de la población para responder a éstas, con calidad y rigor académico.

3.5. RÉGIMEN NACIONAL DE DESARROLLO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, AGENDAS TERRITORIALES, PLANES Y PROGRAMAS

El nuevo Plan de Desarrollo de Ecuador denominado Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) en el periodo 2013 -2017 incluye dentro de su programación objetivos que pretenden alcanzar el desarrollo integral en varios aspectos como lo es en este caso, la educación, la producción, el manejo sustentable de los recursos, entre otros; la carrera cuenta con el fortalecimiento y la formación integral de los estudiantes con educación de calidad, en correspondencia a los siguientes objetivos:

3.5.1. Objetivo 1: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

El Instituto Superior Tecnológico Lendan en referencia al objetivo 4 del Buen Vivir consciente de la importancia de consolidar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, considera el fortalecimiento del conocimiento como transformación económica y productiva, fundamentada en que las Carreras Tecnológicas de servicios personales acorde a la nomenclatura de títulos profesionales, impulsarán fuentes de trabajo, en el Territorio considerando que son carreras de ciclos cortos, lo que sin duda vincularán profesionales a mediano plazo capacitados y con formación superior.

La oferta académica del IST LENDAN, en relación con los estándares de calidad de las Instituciones de Educación Superior sujetas al máximo organismo de acreditación CACES, respalda la excelencia y oferta académica.

Fortalecer las capacidades y potencialidades ciudadanas del profesional de la Estética Integral vinculado a los objetivos del plan nacional del buen vivir hace referencia a una formación ética con criterios del buen manejo y correcto diagnóstico, bioseguridad, del respeto a su deontología profesional que le exige la no intromisión en técnicas invasivas propias de los profesionales de la medicina estética y más bien el soporte dentro de los tratamientos pre, post operatorios y del cumplimiento de expectativas. Siendo las carreras de Peluquería y Asesoría de Imagen dedicadas al cuidado y proyección de la belleza integral, cabello, maquillaje, vestuario, en función del rol que desempeñan los individuos, las competencias relacionadas a la comunicación, a la ética profesional para guardar confidencialidad respecto a los asesorados, dominar técnicas específicas de competencias relacionadas a la proyección de la imagen, manejando procesos y protocolos de calidad, eficiencia y eficacia en cumplimiento a expectativas.

El Instituto Superior Tecnológico Lendan fortalecerá las capacidades y potencialidades de la ciudadanía considerando que la prioridad de todo ciudadano debe ser la libertad individual, social y de pensamiento, el conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano orientado hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en permanente dialogo, el conocimiento más que un medio para saber es un instrumento para la libertad individual para la emancipación social para vivir y convivir bien, los servicios educativos a nivel técnico – tecnológico deben ser considerados como prioridad de la educación en el territorio nacional como alternativa para mejorar el incremento de empleo a corto plazo.

Al ser carreras técnicas y tecnológicas, se promueve el fomento de la cooperación entre academia y sector productivo, los estudiantes y los institutos durante el tiempo de formación profesional cubren las necesidades de un sector tan sensible y con alta injerencia en la economía del país. El sistema de Educación Dual es un referente en este campo y se lo viene practicando desde hace muchos años en países europeos, siendo referente principal Alemania. En nuestro país algunas instituciones de nivel superior se encuentran aplicando ya este sistema realizando convenios con empresas. El IST Lendan se encuentra en proceso de organización y planificación de este innovador y eficiente sistema a través de la Cámara Alemana Ecuatoriana para aplicarlo inicialmente en el área de capacitación de la Educación Continua del IST Lendan.

El Instituto Superior Tecnológico Lendan garantiza el acceso a éstas carreras no tradicionales relacionadas al ámbito de la Imagen Personal: Estética Integral, Peluquería, Estilismo del Cabello, Asesoría de Imagen a través de la organización de una infraestructura adecuada de aulas, talleres de práctica con aparatología, mobiliario y materiales acorde a las necesidades y requerimientos específicos que permiten el buen desempeño, asistencia y permanencia del estudiantado durante las horas académicas, de prácticas de aprendizaje y prácticas pre profesionales. Además se complementa con el uso de tics, recursos educativos en general bajo estándares de calidad, a considerar:

- a) El desarrollo del currículo correspondiente al perfil profesional del técnico y el tecnólogo marca una evolución hacia las competencias laborales relacionadas con el desarrollo de procesos dentro de las carreras de estética integral, estilismo del cabello, peluquería y asesoría de imagen personal, con proyección a la optimización de perfiles profesionales de salida.

b) Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de técnicas de última generación, manuales y de aparatología, habilidades y destrezas propias de sus respectivas competencias, dominio de las habilidades blandas en relación a la capacidad de resolución de problemas, de la comunicación asertiva. Todas estas funciones van evolucionando con las nuevas necesidades del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad seguridad y respeto del medio ambiente.

c) Respecto a la docencia, de acuerdo al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador (CES); de los requisitos del personal académico de los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos y de Artes y Conservatorios Superiores, se puede aseverar que el Personal Académico del IST LENDAN cumple con la titulación profesional debidamente reconocida e inscrita por la SENESCYT, en función de las áreas de conocimiento vinculadas. Factor importante son las capacitaciones y actualización permanente de conocimientos de los docentes con metas claras de ofertar una educación integral, inclusiva e intercultural que permita la formación de ciudadanos capacitados para formar parte de la cadena productiva del país.

d) La óptima formación docente mejora la oferta de la formación de profesionales técnicos y tecnológicos de las carreras ofertadas en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural.

e) Ciencia, tecnología e innovación constituyen una sinergia de gran peso en el ámbito educativo superior transformando la enseñanza tradicional, mecánica hacia la propuesta de nuevos entornos de aprendizaje enriquecidos no solo por tecnología sino por nuevas técnicas y metodologías didácticas moviéndose de un aprendizaje pasivo a un aprendizaje activo.

f) El Instituto Superior Tecnológico Lendan, con el objetivo claro de vincular la ciencia, tecnología e innovación ha implementado la Plataforma Virtual como complemento de una enseñanza de calidad, herramienta necesaria para la formación de profesionales de excelencia, y como meta clara de vincular a los estudiantes dentro del soporte que brinda la tecnología de un sistema que permite acceso a Guías, Notas, Sílabos, actividades académicas, de manera que se facilite el desarrollo de las capacidades, fortalezas y destrezas de un tecnólogo profesional en el ámbito de la

Imagen personal: Estética Integral, Estilismo del cabello, Peluquería y Asesoría de Imagen.

g) Respeto y derechos colectivos al fomentar el conocimiento y el respeto de los derechos colectivos de las personas, las comunidades y los pueblos marcando de manera implícita su relación con la institución;

h) Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, como un aporte para la transformación de la matriz productiva del país;

i) Factores importantes son las capacitaciones y actualización de conocimientos de la Docencia con metas claras de ofertar una educación integral, inclusiva e intercultural que permita la formación de ciudadanos capacitados para formar parte de la parte productiva del país;

j) Aumentar la matrícula en educación tecnológica superior dentro del IST Lendan ya que un alto porcentaje de estudiantes decide culminar su profesión en la carrera técnica; este fenómeno se produce por una precaria situación económica de parte de los estudiantes, por un lado, o por la alta demanda de personal calificado de las empresas o centros dedicados al ámbito que generan oportunidades laborales que son inmediatamente acogidas por los egresados, en muchas ocasiones durante su período académico. Además, la facilidad de crear pequeñas microempresas en sus hogares;

k) Concienciar la oportunidad de acceder a titulaciones de tercer nivel que generan mayores oportunidades laborales y de reconocimiento oficial de la educación superior en las carreras técnicas y tecnológicas;

l) Alcanzar el 80% de titulación en las tecnologías del Instituto Superior Tecnológico Lendan

m) Reducir las tasas de abandono, deserción y del tiempo que invierten los estudiantes en terminar las carreras, en un trabajo conjunto con el departamento de Bienestar Estudiantil, a través de la aplicación de alertas tempranas, políticas de retención estudiantil, políticas de acciones afirmativas a fin de apoyar su nivelación y culminación de sus carreras y la consiguiente inserción laboral.

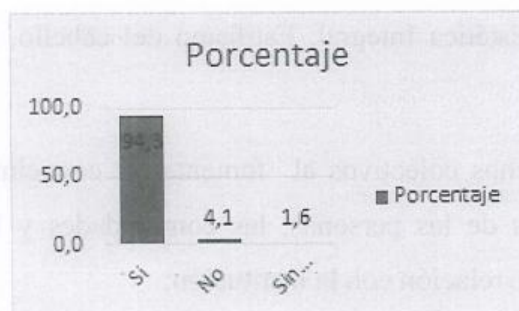


Fig. 1 Estudiantes de bachillerato que si optarían por una Educación Superior.

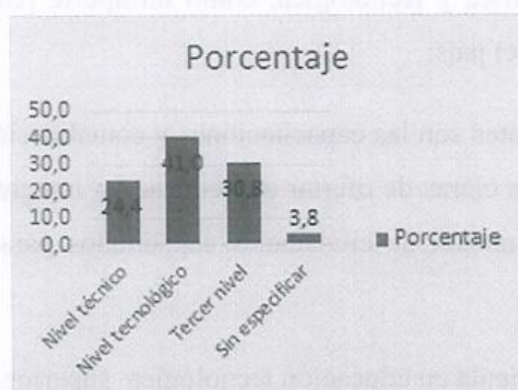


Fig. 2 ¿Qué nivel de Educación Superior desearía continuar sus estudios?

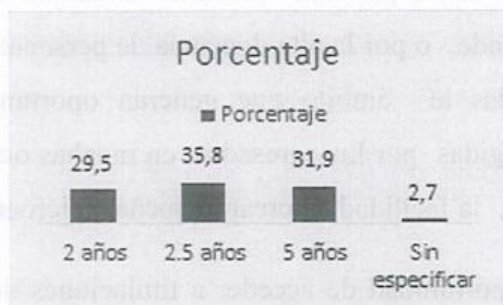


Fig.3 Porcentaje de elección por tiempo de estudio.

Fuente (Universidad y Sociedad vol.10 Cienfuegos abr-jun 2018)

3.5.2. Objetivo 2: El Sistema Económico Social y Solidario, de Forma Sostenible

El Instituto Superior Tecnológico Lendan en referencia al objetivo del Buen Vivir consciente del “Sistema Económico Social y Solidario”, de Forma Sostenible Impulsa la formación técnica especializada dirigida al sector popular en el marco de su incorporación en los procesos de inclusión social y la importancia sostenible en los diferentes ámbitos económico, social y cultural de la matriz productiva.

- Apoyar la emergencia de nuevos emprendimientos de centros de atención de servicios personales como Spa, Centros de Estética, Peluquería, Centros de Asesoría Integral, favoreciendo los negocios asociativos y los encadenamientos solidarios, así como a las mejoras de los negocios actuales procurando introducir la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía del turismo, en la producción, circulación, consumo y distribución de los servicios
- Generar proyectos asociativos de Estética Integral, Peluquería, Asesoría de Imagen, con otros profesionales y/o empresas afines al ámbito como Diseñadores de moda, Centros de Modelaje, entre otros que incentiven la creación de microempresas que complementen procesos, conocimientos y actividades relacionadas.
- Construir desde los territorios economías solidarias de proximidad buscando establecer encadenamientos empresariales complementarios y sustentables, para mejorar cualitativamente las brechas de productividad entre las distintas empresas asociativas.
- Promover redes sociales e institucionales que integren y comprometan a los diferentes actores del sector de la belleza en los proyectos territoriales y el desarrollo de una oferta de los servicios personales en el desarrollo de los proyectos productivos locales.
- Impartir asistencia profesional en el periodo de vinculación profesional con el objetivo de brindar asesorías adecuadas a la comunidad en la economía social en lo referente al manejo de una imagen personal en armonía con su desempeño profesional, social.

3.5.3. Objetivo 3: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Los objetivos educacionales de las carreras están en armonía de impulsar “EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR y la MATRIZ PRODUCTIVA”, para diversificar la economía, dinamizar la productividad, garantizar la creación de microempresas y generar plazas de trabajo en el ámbito del sector de la imagen personal, con personal operativo calificado.

El incremento de carreras técnicas y tecnológicas en nuestro país ha generado tanto interés que hoy hasta se puede hablar de competitividad en este nivel de educación superior. En el caso específico del ámbito de la Imagen Personal, existe un visible auge de empresas, microempresas y centros especializados en mantener no sólo el cuidado estético facial, corporal, capilar, de proyección de imagen, sino que además se vincula esta área directamente con la salud, la nutrición, por lo que muchos centros de medicina estética, de dermatología, de

cirugía plástica buscan el complemento y participación dentro de este rubro. El cuidado personal, hoy por hoy, constituye una necesidad que requiere ser satisfecha de manera eficiente, eficaz, cumpliendo parámetros de calidad en los procesos, y en concordancia con los avances de la tecnología y la ciencia.

Las instituciones de educación superior, de carreras técnicas y tecnologías ante el concepto de pertinencia están obligadas a responder a la sociedad sobre lo que generan como producto. Desde este punto de vista la pertinencia, en la medida misma en que se sitúa en el horizonte de un responder a la sociedad, se vincula con el principio de responsabilidad, y permite de este modo romper la posibilidad de un cerco de autoaislamiento incompatible con la misma tradición latinoamericanista en armonía con las necesidades de la sociedad civil y con las condiciones de su progreso. (Naishtat, Francisco)

3.5.4. Objetivo 4: Políticas y lineamientos estratégicos

El Instituto Superior Tecnológico Lendan tiene como objetivo potenciar la producción y productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión en concordancia con la misión de las carreras. Formar profesionales autocríticos, con permanente práctica de valores, en un marco científico técnico de innovación continua, con la potencialidad de administrar proyectos empresariales orientados a la producción de ciencia y belleza; que les permita enfrentar positiva y eficazmente la realidad socioeconómica del país y al espíritu de dicho plan, los estamentos, en especial estudiantes y docentes a través de la docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad, haciendo constancia en las asignaturas de la malla curricular vigente y en el actual rediseño curricular que se aplica.

La idea de cambiar la sociedad con una nueva educación en simetría con la Constitución vigente, busca la participación de los actores en la construcción de políticas en lo que a educación superior se refiere, se espera por consiguiente que la nueva matriz productiva sea producto del diálogo informado entre la sociedad civil y el sector privado entre las cuales se considera:

- Promover la producción y la productividad sostenible y sustentable, fomentando la inclusión de servicios de cuidado y mantenimiento personal (Imagen personal) en todas las esferas económicas a nivel territorial, regional y local.
- Fortalecer el emprendimiento, gestión y potenciar la creación de nuevas empresas para diversificar la matriz productiva, diversificar mercados laborales a nivel local, regional

y nacional, fortalecer en la oferta e incorporación de servicios de cuidado y mantenimiento personal consta en la matriz productiva.

- En relación a los principios del respeto al medio ambiente para aumentar la productividad se consideran asignaturas relacionadas a los mismos, como atención al cliente, química cosmética en los contenidos de bio seguridad, valores transversales que fomentan el respeto, la responsabilidad y al ética profesional.
- Las carreras se proyectan con un gran contenido social, haciendo énfasis en su repercusión a la comunidad al tiempo que busca satisfacer las necesidades de la misma en el ámbito de su competencia, de manera eficiente y eficaz, promoviendo siempre el respeto a la ética profesional como premisa prioritaria y exigiendo su cumplimiento a cabalidad.

3.5.5. Objetivo 5: Necesidades del desarrollo nacional, regional y local relacionadas con el ámbito de las carreras.

La pertinencia de las carrera técnicas y tecnológicas está dirigida a lograr articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir, el cual a través de sus políticas, estrategias y metas que el gobierno ha trazado para su cumplimiento, con la exigencia que las carreras relacionadas a la imagen personal: peluquería, estilismo del cabello, estética integral, asesoría de imagen sean convenientes y contribuyan a los referidos objetivos, a la planificación de desarrollo del país por lo que se precisa de forma específica cumplir los principales objetivos, políticas y lineamientos con la caracterización de las carreras en correspondencia al perfil de egreso del profesional. El Instituto Superior Tecnológico Lendan se sustenta en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y en segundo orden a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, en el Distrito Metropolitano de Quito, toma como referencia Núcleos Potenciadores como es “Hábitat Sustentable” y Economía Social y Solidaria características beneficiosas para los estudiantes del Instituto Lendan que por encontrarse ubicado en una de las ciudades donde se concentra un alto porcentaje de la población del país permite un activo acceso de sectores aledaños, ciudades cercanas dentro de la estructura del espacio nacional y en su relación con el mayor movimiento económico, comercial; de acuerdo al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una de sus estrategias:

- Mayores oportunidades para todos

Reconociendo que lograr el bienestar de los ciudadanos que aprovechen de la infraestructura tecnológica para su preparación científica y mejores oportunidades para desarrollarse económica, social y culturalmente.

La intervención de las autoridades regionales o locales es cada vez más importante para el progreso económico. Además, se ha producido un cambio cualitativo en la actitud de la política local respecto del espíritu empresarial y la innovación y se ha brindado un entorno más cosmopolita para las principales ciudades a fin de potenciar al máximo el valor añadido local (investigación y desarrollo y otras ocupaciones de alto prestigio social, empresas prósperas y en expansión). En consecuencia, se procura cada vez más poner la enseñanza Técnica y Tecnológica Superior y la investigación al servicio de objetivos económicos y sociales determinados.

Posicionar a Quito como una ciudad a nivel de la región, considerando que es una ciudad referente entre las principales ciudades productivas y de oferta de servicios de calidad a sus ciudadanos que facilita la inserción de habitantes que llegan de otras ciudades y comunidades.

Las carreras Técnicas y Tecnológicas, como perspectiva de fortalecer las economías populares, sociales y solidarias en su desempeño potenciar la inclusión de todos los ciudadanos locales, regionales que garanticen su sustentabilidad en todos los espacios de servicios personales.

Esta demanda específica resulta especialmente patente en el ámbito del desarrollo regional. Como las Instituciones de Educación Superior están situadas en regiones, cabe preguntarse de qué manera pueden contribuir al desarrollo de esas regiones, se pueden determinar las consecuencias pasivas de las IES en relación con el empleo directo e indirecto, ¿cómo se pueden movilizar sus recursos para contribuir activamente al proceso de desarrollo?

Para ello, los actores y organismos locales deben conocer mejor a las IES y, a su vez, éstas han de ser más conscientes de la dinámica regional. Es evidente que para iniciar este proceso se podría proceder a una evaluación de las actividades pertinentes que se realizan a nivel regional que sería encargada conjuntamente por las IES y los organismos regionales. Si los organismos regionales no han expuesto claramente las necesidades regionales, se podrían perder muchas oportunidades de participación fructífera. Para descubrir estas oportunidades las IES tendrán que entablar un diálogo con distintas partes interesadas en el proceso de desarrollo regional (por ejemplo, autoridades locales y regionales, empresas y organizaciones patronales, medios de comunicación de masas regionales).

El IST Lendan, para que la pertinencia en las carreras Técnica y Tecnológicas Superiores, tengan una mayor participación en el desarrollo regional no debe emplear mecanismos de planificación jerárquicos a nivel institucional o regional, sino que se debe asegurar que los distintos interesados en el proceso de desarrollo regional (instancias encargadas de impartir educación y capacitación, organizaciones patronales, sindicatos, organismos de desarrollo económico y del mercado laboral y profesores y estudiantes) entienden las funciones que desempeñan los demás y los factores que alientan o impiden un mayor compromiso regional.

El Estado plurinacional de Ecuador para su desarrollo regional, requiere de profesionales cualificados en las áreas de la estética, estilismo del cabello y la asesoría de imagen, con Certificación que respalde su cohesión, complementariedad, reciprocidad y competitividad, el compromiso con la sociedad consiste en que los estudiantes, dominen con eficiencia los métodos y las técnicas acordes al avance tecnológico impone en la actualidad a nivel internacional, que adquieran destrezas para realizarse profesional y personalmente en su entorno a través de los conocimientos adquiridos durante su formación, y que fortalezcan el respeto por la diversidad, la libertad, los valores individuales y de la sociedad, la solidaridad y el compañerismo como pilares fundamentales de la formación profesional que se brindan en la institución.

Tomando datos del PDOT la población femenina representa el 51% y la población masculina 48,6%, la población del DMQ, importante parámetro de pertinencia para las carreras de la Imagen Personal: Estética Integral, Estilismo del cabello, Peluquería, Asesoría de Imagen, la demanda de los servicios de cuidado personal actualmente tienen gran demanda y serán mayormente solicitados en los próximos años al incrementar una población económicamente activa.

- Enfoques de género, de etnia de capacidades diversas y armonía con la naturaleza en la estructuración de planes curriculares

En las últimas décadas del siglo veinte e inicios del siglo veintiuno, la sociedad ecuatoriana ha experimentado uno de los avances más significativos en términos sociales, políticos, culturales y simbólicos al reconocer, de diversas maneras, su carácter multicultural, multilingüe y pluriétnico, un porcentaje importante de la población se identifica como indígena, mestizo y que alberga, además, a otros grupos étnico-culturales como los afro - ecuatorianos.

En el Reglamento de Régimen Académico destina todo un apartado, el Título III, a la Interculturalidad; en el art. 50, donde se indica que el currículo debe reflejar criterios de interculturalidad mediante modelos de aprendizaje, itinerarios académicos y modelos interculturales. Esta incorporación se podrá realizar de las siguientes formas: Itinerarios académicos, creación de asignaturas y cursos específicos dentro de una carrera o programa académico, que integren saberes ancestrales y de aplicación práctica en determinados campos de formación profesional, siempre que se garantice su coherencia.

Frente a esta situación el Instituto Superior Tecnológico Lendan, a través de su accionar en el campo de la cultura y la educación, debe promover el desarrollo de una clara conciencia de nuestra identidad multiétnica y pluricultural, es preciso conocer y reflexionar sobre nuestros orígenes y nuestra realidad presente, para poder proyectarnos como un todo hacia el futuro, promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural para generar condiciones de equidad.

En ese aspecto interesa destacar que el Instituto Superior Tecnológico Lendan responde a la demanda de inclusión de mujeres y pueblos indígenas, afro descendientes, a nivel estudiantes, de manera objetiva ya que existe mucha demanda de matrículas de estos sectores poblacionales que históricamente han sido excluidos del ámbito académico; el porcentaje de estudiantes mujeres corresponde a cerca del 95 % y por otro lado el porcentaje de docencia y administrativos y de servicio corresponde al 80 % de la población institucional. Aparte, se procura promover en su interior, la reflexión y el debate, así como la adopción de políticas que tomen en cuenta la diferencia, la diversidad étnica y la condición de género.

- Políticas y lineamientos estratégicos

La incorporación gradual del enfoque de género que inició, al ser aprobada en la Constitución de la Republica 2008, constituye una política de cumplimiento general en el ámbito institucional.

Además, se promueven las políticas de extensión e interacción social, para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística participando en su contexto, en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia, para el buen vivir.

Las carreras Técnicas y Tecnológicas desarrollan su vocación de servicio a la comunidad con calidad y pertinencia científica e identidad cultural valorando la cosmovisión, con actitud

crítica, reflexiva y contextualizada a la realidad socio cultural, lo que permite desarrollar sus potencialidades en un alto grado, fortaleciendo su capacidad en la toma de decisiones con un adecuado equilibrio emocional, en cualquier ámbito laboral.

Están establecidos mecanismos financieros y no financieros para el ingreso al IST Lendan, con énfasis en la población de ingresos más bajos, mujeres jefas de hogar, pueblos y nacionalidades, jóvenes, migrantes y personas discapacitadas. El Departamento de Bienestar Estudiantil desarrolla y aplica políticas acorde a estos requerimientos.

El IST Lendan asigna prioritaria y progresivamente becas completas y medias becas para propender a la educación técnica y tecnológica en función de criterios poblacionales, territoriales y de equidad social.

Se promueve la corresponsabilidad institucional, y comunitaria en el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, a través de campañas institucionales.

Se desarrolla y aplica un modelo de educación inclusiva para personas con necesidades educativas especiales, procesos de evaluación diferenciada son reguladas por el DBE del IST Lendan.

Se trabaja en mejorar las condiciones de acceso para el ingreso de la población con discapacidad.

Se generan y fortalecen espacios de diálogo e intercambio que revaloricen las múltiples formas de diversidad y sus aportes a la conformación de la sociedad plurinacional e intercultural.

Se promueve la coeducación e incorporación de enfoques de interculturalidad, derechos, género y sustentabilidad en el currículo educativo y en los procesos pedagógicos, efectuando programas complementarios de educación con énfasis en la formación ciudadana.

Se trabaja en la implementación constante de la instrucción de valores dentro de los procesos académicos con la participación docente.

El Instituto Superior Tecnológico Lendan fomenta espacios de inclusión que permite a mujeres y hombres indígenas, afro descendientes, de otros pueblos y personas con discapacidad la posibilidad de adquirir y recrear conocimientos, pero también de validar sus propios conocimientos milenarios que son pertinentes para la formación de profesionales integrales.

4. ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

En la planificación y reestructuración del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 intervinieron activamente diversos actores internos y externos como garantía de participación y representación en el Plan Estratégico, se resume en la elaboración del diagnóstico institucional, que conlleva las siguientes actividades:

- Autoevaluación institucional, comprende: el análisis del cumplimiento de la misión y visión (operacionalización), evaluación de la ejecución del plan estratégico ISTLENDAN 2017- 2021;
- Análisis FODA, a través de un modelo multicriterial enfocado al análisis del “entorno de aprendizaje”, que consiste en realizar un estudio situacional del ISTELEDNAN en los siguientes criterios
- Academia (personal docente, su titulación, dedicación y titularidad), infraestructura (aulas, laboratorios, internet, espacios de bienestar, espacios para docentes), organización y gestión (planificación, gestión de la calidad).
- Vinculación con la sociedad, investigación
- Permanencia y titulación de los estudiantes, e identidad institucional.

El análisis Político, Económico, Social, Tecnológico y Ambiental aplicado, permitió determinar las amenazas y oportunidades que afectan directa e indirectamente en el desarrollo institucional, el análisis FODA, cruzado de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, fueron revisadas por la Comisión de Evaluación y Acreditación, plantearon un conjunto de estrategias para ser consideradas en el Plan Estratégico Institucional, el contexto del rediseño del modelo pedagógico Lendan, el Plan Nacional de Desarrollo , e informes sobre tendencias en educación superior, características generacionales de los jóvenes, Objetivos de Desarrollo Sostenible entre otros.

Estructura del marco de acción, que comprende: el análisis de la Misión, Visión, definición de líneas y objetivos estratégicos, resultados meta, intervenciones y responsables, se ha actualizado la Misión y Visión, y se incorporan los valores institucionales y la cultura de calidad, y una orientación y una orientación hacia el mejoramiento continuo en los procesos que se ejecutaran en el Instituto Superior Tecnológico Lendan, teniendo en cuenta la recomendación de la Comisión de Acreditación y Autoevaluación con calidad, identidad y sostenibilidad.

Todo el proceso ha sido participativo, y ha involucrado de forma directa a través de reuniones y talleres de trabajo llevadas a cabo por la Comisión de Acreditación entre directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes.

4.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

La situación del Instituto Superior Tecnológico Lendan debe analizarse tanto en su estructura y dinámica de funcionamiento, así como el contexto internacional, nacional y local regional, como toda organización presenta un conjunto de características que configuran fortalezas y al mismo tiempo la presencia de limitaciones.

Se utilizó el análisis FODA precisamente para poner de relieve los aspectos internos más importantes de la institución y contextualizados en los factores de tipo externo que a su vez se expresan en oportunidades y amenazas, sin perder la visión de prospectiva.

En cuanto a las Fortalezas, se identificaron, entre las más relevantes las siguientes:

- a) Oferta académica relacionada al ámbito de la imagen personal, un área de alta demanda de parte de la comunidad ya que se relaciona con la mejora de la autoestima
- b) Carreras técnicas (cuatro semestres) y tecnológicas (cinco semestres) reconocidas como de Tercer Nivel
- c) Inclusión social, por las características del estrato socioeconómico que mayormente demanda las carreras relacionadas a éste ámbito, la mayoría de nivel medio, bajo (económico) y por la consecuente facilidad de la creación de microempresas
- d) Docentes tecnólogos especializados con amplia experiencia en el campo de la estética integral, asesoría de imagen y estilismo del cabello, peluquería
- e) Certificación internacional, ITEC, International Therapy Examination Council, Inglaterra, Level 3 para carreras
- f) Infraestructura acorde a los requerimientos específicos del ámbito, de aulas, talleres de prácticas y de prácticas pre profesionales para atención al público
- g) Equipamiento, aparatología electro estética organización de talleres, peluquería, asesoría de imagen en permanente actualización

- h) Planificación curricular actualizada. Rediseño de carreras actualizado y en vigencia
- i) Bienestar Estudiantil departamento que desarrolla procesos y políticas para evitar deserción estudiantil, Reglamentos, Alertas tempranas, Políticas de acción afirmativa
- j) El IST Lendan es Operador de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, SETEC, desde el año 2014
- k) Avances en Vinculación con la Comunidad, estructura institucional acorde a los requerimientos del Departamento de Educación Continua, en Quito, Guayaquil, Cuenca, Sto. Domingo, se otorgan certificaciones de ITEC, SETEC, Cámara Artesanal del Pichincha, CAP
- l) Planificación curricular por competencias laborales desde la creación del IST Lendan, 1997, Ministerio de Educación y Cultura de España
- m) Plataforma Académica, para procesos académicos, notas, sílabos y guías, evaluación docente
- n) Bibliografía especializada, Multimedia, Videocinco, Madrid
- o) Formación y desarrollo personal del ser humano impulsando el desarrollo personal, social, profesional cumpliendo con el Plan Nacional del Buen Vivir

Tal como se puede apreciar, la oferta académica en el ámbito de la imagen personal, con docentes especializados en las diferentes ramas, tiene relación con las funciones sustantivas de la institución en este caso con el Académico. Los avances institucionales para los otros procesos sustantivos, Investigación y Vinculación con la sociedad, se refieren a la creación formal de comisiones especializadas en su gestión, las mismas que se encuentran conformadas y en funcionamiento. En la Gestión Administrativa se realizan procesos en cuanto a la fundamentación del modelo educativo, proceso en el que se trabaja desde rectorado y coordinación académica.

ÁMBITO	F	FORTALEZAS
Académico	1	Oferta de Carreras Técnicas y Tecnológicas
Académico	2	Matriz con posibilidades de integración y proyección

Académico	3	Ejecución de convenios de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales.
Académico	4	Política definida para facilitar el acceso de los docentes a programas de capacitación y perfeccionamiento académico
Académico	5	80% de la planta docente titular con título tecnológico
Académico	6	Acceso a bases de guías académicas en línea
Académico	7	Planta docente comprometido con el quehacer institucional
Estudiantes	8	Acceso de seguro para todos los estudiantes
Estudiantes	9	Existencia de diversidad étnica y de condición económica del estudiantado
Estudiantes	10	Alto número de estudiantes de grado en formación en varias disciplinas científicas
Internacionalización	11	Disponibilidad de una certificación internacional
Investigación	12	Sostenimiento de proceso de investigación formativa de docentes.
Investigación	13	Disponibilidad de una comisión institucional especializada para el desarrollo de investigación
Investigación	14	Disponibilidad de talento humano capacitado para investigación
Organización	15	Trayectoria histórica de relevancia en el contexto del sistema una institución de ecuatoriano
Organización	16	Institucionalización de la gestión ética institucional (comisión)
Organización	17	Disponibilidad de plataforma institucional
Organización	18	Bienestar Estudiantil, Reglamentos, políticas de acción afirmativa, alertas tempranas, soporte a deserción estudiantil
Vinculación con Sociedad	19	Programas y proyectos interdisciplinario que responden a las demandas sociales y la oferta académica de programas técnicos y tecnológicos que constituyen

			una base importante para los programas de vinculación
Vinculación Sociedad	con	21	Disponibilidad de una comisión institucional especializada para vinculación con la sociedad
Vinculación Sociedad	con	22	Múltiples convenios institucionales para la ejecución de programas de vinculación con la sociedad.
Vinculación Sociedad	con	23	Departamento de Educación Continua en Quito, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo

En cuanto a las Debilidades, de manera resumida se identificaron las siguientes:

- a) Proceso de retención estudiantil no puede ser optimizado debido a situación económica actual, alta tasa de desempleo
- b) Estudiantado situado en estratos económicos vulnerables
- c) Modelo educativo y pedagógico implementado, pero en proceso de desarrollo
- d) Ausencia de personal especializado, cuarto nivel para desarrollar Investigación.

ÁMBITO	D	DEBILIDADES
Academia	1	Disponibilidad actual de profesores Tecnólogos sin formación investigativa, no permite ser una institución de docencia con investigación
Academia	2	Desarticulación entre el sistema de tecnológico con el sistema de formación superior de grado que generan rigidez
Academia	3	Existencia de docentes sin título de tercer nivel, y divergencia entre el grado de tecnología del docente y su cátedra.
Academia	4	Falta de un modelo educativo y pedagógico institucional acorde con el nivel de formación técnica tecnológica
Estudiantes	5	Alto índice de deserción por bajos recursos económicos
Estudiantes	6	Becas estudiantiles solo disponibles para méritos académicos, bajos recursos académicos, falta crear ayudas socioeconómicas
Infraestructura	7	Aún existen aulas que no cumplen con condiciones de funcionalidad

Infraestructura	8	No existen suficientes espacios para realizar actividades culturales, recreativos y de alimentación
Investigación	9	Inexistencia de un sistema de investigación e innovación
Investigación	10	Insuficiente producción y difusión científica
Organización	11	Escasa articulación entre la investigación, la docencia y la vinculación
Organización	12	Carencia de un sistema integrado de gestión por procesos (Académico; Investigación, vinculación y gestión administrativa),
Vinculación	13	Dificultad de difusión tanto interna como externa.

En cuanto las Oportunidades, entre las más destacadas se identificaron las siguientes:

- a) Prestigio nacional y reconocimiento internacional, cualificación de ITEC, Inglaterra
- b) Convenios nacionales e internacionales
- c) Actualización constante de docentes gracias a convenios con empresas nacionales e internacionales del ramo
- d) Reconocimiento institucional internacional ITEC, nacional SETEC, CAP (Cámara Artesanal Pichincha) para beneficios artesanales
- e) Soporte del Ministerio de Educación y Cultura de España para desarrollo de mallas curriculares por competencias laborales, para creación institucional
- f) Carreras de Imagen personal reconocidas internacionalmente
- g) El Instituto colinda con la escuela SENECA y Universidad de los Hemisferios
- h) Demanda creciente de matrícula estudiantil con exigencias de calidad
- i) Existencia de políticas públicas que demanda mayor equidad social (género, acceso a servicios de calidad, inclusión productiva).
- j) Surgimiento y profundización de políticas públicas que demandan transparencia y responsabilidad.
- k) Considerable avances de aplicación de TICS en la educación superior

l) Progresiva participación de mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, sean políticos, económicos, sociales.

Lo que hace falta es profundizar en calidad todos los procesos sustantivos de la Institución en diferentes facetas, sean de tipo de pertinencia social, eficiencia en resultados educativos, mayor interrelación con sectores sociales organizados.

ÁMBITO	O	OPORTUNIDADES
Académico	1	Demanda creciente de matrícula en nivel técnico y tecnológico
Académico	2	Mercado laboral de profesionales reducido, altamente competitivo y selectivo.
Académico	3	Aperturas de academias artesanales sin controles y registro de buenas prácticas de formación profesional
Vinculación con Sociedad	4	Entornos políticos, económicos y sociales complejos en el país que dificultan el accionar de las instituciones de educación superior
Vinculación con Sociedad	5	Falta de mecanismo de control de la vinculación con la sociedad
Vinculación con Sociedad	6	La presencia de programas y proyectos dispersos de diversas instituciones de educación superior públicas y privadas en territorios similares
Organización	7	Cambios permanentes en los modelos de acreditación y normativa de la educación
Organización	8	Reducción de recursos para la docencia y la investigación científica, tecnológica y cultural.
Organización	9	Crecimiento de la competencia de otros institutos públicos y privados
Estudiantes	10	Inseguridad al exterior y alrededores del instituto

En lo relativo a las Amenazas, de manera resumida se presentan las siguientes:

- a) Falta de ética profesional en el ejercicio de actividades relacionadas al ámbito
- b) No existen parámetros legales que regulen ejercicio profesional, intrusismo, uso de técnicas invasivas, carencia de ética

c) Entorno laboral poco propicio

ÁMBITO	A	AMENAZAS
Académico	1	Mercado laboral de profesionales calificados reducido, falta de ética y control legal , técnicas invasivas aplicadas empíricamente
Académico	2	Competencia desleal, centros que ofertan cursos para realizar infiltraciones, desconocimiento de la comunidad, no existen parámetros legales para buenas prácticas actuación profesional
Vinculación con Sociedad	3	Entornos políticos, económicos, sociales complejos en el país que dificultan el accionar de las instituciones de educación superior
Vinculación con Sociedad	4	Falta de mecanismo de control de la vinculación con la sociedad
Vinculación con Sociedad	5	La presencia de programas y proyectos dispersos de diversas instituciones de educación superior públicas y privadas en territorios similares
Organización	6	Cambios permanentes en los modelos de acreditación y normativa de la educación
Organización	7	Reducción de recursos para la docencia y la investigación científica, tecnológica y cultural.
Organización	8	Crecimiento de la competencia de otros institutos públicos y privados
Estudiantes	9	Inseguridad al exterior y alrededores del instituto
Investigación	10	Falta de articulación entre organismos de estado dedicados a la investigación y las IES de formación Técnica - Tecnológica

Investigación	11	El aparato productivo nacional tiene escasa vinculación con la generación de ciencia e innovación.
Investigación	12	Impacto de la crisis económica en la sostenibilidad de los procesos de investigación e innovación
Investigación	13	Mercantilización en los procedimientos para acceso a la información científica y de las publicaciones

4.2. ELEMENTOS ORIENTADORES ESTRATÉGICOS

4.2.1. Misión.

El Instituto Superior Tecnológico Lendan es una entidad de educación superior orientada a formar profesionales altamente capacitados en las ramas de la imagen personal, con dominio de habilidades , destrezas, competencias y capacidades, sustentadas en conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos que permitan la investigación e innovación, capaces de insertarse en la sociedad con alta conciencia medioambiental sostenible y sustentable; así como de una formación ética y responsable con proyección de emprendimiento que les permita transformar positivamente la realidad socioeconómica del país, enmarcados en la matriz productiva en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador

Directrices:

- a) Promueve y facilita el acceso al conocimiento e innovación de las últimas tendencias en la imagen personal
- b) Genera la proyección a emprendimientos
- c) Integrada al Desarrollo Humano del Buen Vivir
- d) Formación técnica tecnológica

4.2.2. Visión

Ser una institución líder en la educación superior técnica y tecnológica del país dentro del ámbito de la Imagen personal con trascendencia y certificación internacional, en las carreras de: Estética Integral, Peluquería (Estilismo del Cabello) y Asesoría de Imagen, con alto grado

de reconocimiento por la calidad, la experiencia, la calidez y espíritu de trabajo de su personal, estudiantes y egresados; comprometidos y con proyección hacia el desarrollo técnico, tecnológico, científico y sociocultural del Ecuador, con énfasis en la investigación y la vinculación con la sociedad

Directrices:

- a) Carreras pertinentes a las áreas de la imagen personal
- b) Instituto altamente reconocido a nivel nacional en la formación de profesionales de la imagen personal.
- c) Importante incidencia en el Desarrollo Humano y en el Buen Vivir a través de los programas de Vinculación con la Sociedad.

4.3. VALORES INSTITUCIONALES

La formación de valores institucionales en la actualidad es de vital importancia para la de educación superior para la consolidación de la formación de profesionales y ciudadanos comprometidos con la sociedad ecuatoriana. Para la esfera educacional es un gran desafío y para el Instituto Superior Tecnológico Lendan normar los valores institucionales que rijan el procedimiento e integración de la comunidad educativa.

Esta formación debe convertirse en política institucional través de los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje, se debe reforzar el trabajo político ideológico con la comunidad educativa Lendan a través de cada programa de estudio buscando vinculación con la realidad social, implementado la transversalidad de valores en cada una de las asignaturas, fomentando el desarrollo de pensamiento crítico, con capacidad de realizar la valoración que permite distinguir el sistema de valores, como ejes principales en cualquier ámbito en el que se desenvuelva.

VALORES	DESCRIPCIÓN DE VALORES
Libertad	Derecho natural de quienes forman parte del Instituto Superior Tecnológico Lendan para elegir y decidir cómo obrar o no con su conciencia, cultura, pensamiento, y espíritu responsabilizándose de las consecuencias de sus actos.
Autonomía	En términos académicos, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.
Honestidad	Coherencia y sinceridad. Comportamiento ético con valores (verdad y justicia).

Solidaridad	Comprometida con los valores y derechos humanos.
Responsabilidad	Obligación moral y legal de cumplir con lo que se ha comprometido para generar confianza. Cumplir con calidad, optimizando recursos y tiempo en las tareas institucionales. Asumir las consecuencias de las acciones u omisiones del funcionario.
Compromiso con la verdad	Finalidad objetiva de los Valores Intelectuales que rigen las acciones de los miembros de la Comunidad Institucional comprometidos con la Construcción de nuevos saberes y conocimientos.
Excelencia Académica	Meta superior de los Valores Morales, máxima expresión de calidad o bondad superior que persigue el Instituto en sus acciones cotidianas.
Bien común y equidad social	Todos los recursos institucionales están al servicio del bien común.
Compromiso social y ambiental	Transformación de la sociedad. Conocimiento. Con grupos vulnerables e históricamente discriminados. Defensa de los derechos de la naturaleza.

4.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios institucionales son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad del Instituto Superior Tecnológico Lendan, se consolida sobre los siguientes:

- a) **EQUIDAD E INCLUSIÓN**, Asegura la posibilidad real de las personas para el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo tecnológico, esto implica ofrecer igualdad de oportunidades a grupos con necesidades educativas especiales y, al mismo tiempo, desarrolla una ética de la inclusión que se manifiesta en una cultura académica que destierre prácticas y discursos excluyentes, debiéndose promover equidad en aspectos como discapacidad, etnia, género, orientación sexual, condición socioeconómica, origen regional o nacional y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todas las personas.

- b) **CALIDAD Y CALIDEZ**, Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad, que sea pertinente, adecuada y contextualizada, actualizada, articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades y que incluya procesos de evaluación permanentes. Se considera al educando como el centro del proceso educativo, por lo que se deben desarrollar contenidos y metodologías flexibles y apropiadas para sus necesidades y realidades.
- c) **EXCELENCIA**, Talento o cualidad de lo que es extraordinariamente bueno y también de lo que excede las normas ordinarias, es también un objetivo para el estándar de rendimiento, llevado en su conjunto con el aprendizaje.
- d) **HUMANISMO**, Enfatiza la dignidad y el valor de la persona humana, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien y encontrar la verdad, que en definitiva conjuga a los demás principios en su conjunto.
- e) **INTEGRALIDAD**, Se debe reconocer y promover la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del dialogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones.
- f) **CIUDADANIA DEMOCRÁTICA**, Supone una formación individual y colectiva que permita cohesión social en la comunidad, que fomente el reconocimiento y respeto a los demás, al entorno natural, a los bienes públicos y privados. Busca identificar espacios de bienestar común, a través del cumplimiento de deberes y obligaciones, y el ejercicio y exigencia de los derechos.
- g) **INTERCULTURALIDAD**, Se busca tener en los estudiantes el conocimiento, la valoración y la aceptación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, propugnando la unidad en las diversidad, propiciando el dialogo intercultural e intercultural y proponiendo la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos universales.

- h) **ARTICULACION**, Supone conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro – curricular y con enlaces entre los distintos niveles educativos.
- i) **PARTICIPACION Y CORRESPONSABILIDAD**, Los actores educativos junto con el estado son corresponsables en el desarrollo de los procesos tecnológicos educativos, se busca establecer una gestión del nivel superior compartida entre los distintos miembros de la comunidad: administrativos, docentes, estudiantes y otros actores sociales. Este proceso implica que estos actores sociales ejecuten acciones que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad y garanticen la utilización de sus instalaciones y servicios para favorecer dicho desarrollo.
- j) **TRANSPARENCIA Y EXIGIBILIDAD**, Supone transparentar a la sociedad los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del sistema educativo, para determinar sus logros y debilidades y en consecuencia sostener o mejorar dichos logros y corregir dichas debilidades, para el efecto se aplicaran procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación a través de documentación de rendición de cuentas.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y TÁCITOS

5.1.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para alcanzar su Visión y Misión, el Instituto Superior Tecnológico Lendan plantea los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2017 – 2021:

5.1.1 Lograr la acreditación de la Institución ante el CACES para impulsar el mejoramiento continuo y mantenerla en niveles de Calidad.

5.1.2 Garantizar que la oferta académica del IST LENDAN responda a las necesidades de la sociedad, con actualización docente constante, acorde a avances de la ciencia, la tecnología, la moda y las tendencias, en ambientes de aprendizaje adecuados.

5.1.3 Garantizar una gestión institucional activa, dinámica por procesos para la mejora continua en lo académico, investigativo, vinculación, administrativo – financiero, tecnológico y comunicacional.

- b) CALIDAD Y CALIDEZ, Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad, que sea pertinente, adecuada y contextualizada, actualizada, articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades y que incluya procesos de evaluación permanentes. Se considera al educando como el centro del proceso educativo, por lo que se deben desarrollar contenidos y metodologías flexibles y apropiadas para sus necesidades y realidades.
- c) EXCELENCIA, Talento o cualidad de lo que es extraordinariamente bueno y también de lo que excede las normas ordinarias, es también un objetivo para el estándar de rendimiento, llevado en su conjunto con el aprendizaje.
- d) HUMANISMO, Enfatiza la dignidad y el valor de la persona humana, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien y encontrar la verdad, que en definitiva conjuga a los demás principios en su conjunto.
- e) INTEGRALIDAD, Se debe reconocer y promover la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del dialogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones.
- f) CIUDADANIA DEMOCRÁTICA, Supone una formación individual y colectiva que permita cohesión social en la comunidad, que fomente el reconocimiento y respeto a los demás, al entorno natural, a los bienes públicos y privados. Busca identificar espacios de bienestar común, a través del cumplimiento de deberes y obligaciones, y el ejercicio y exigencia de los derechos.
- g) INTERCULTURALIDAD, Se busca tener en los estudiantes el conocimiento, la valoración y la aceptación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, propugnando la unidad en las diversidad, propiciando el dialogo intercultural e intercultural y proponiendo la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos universales.

- h) **ARTICULACION**, Supone conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro – curricular y con enlaces entre los distintos niveles educativos.
- i) **PARTICIPACION Y CORRESPONSABILIDAD**, Los actores educativos junto con el estado son corresponsables en el desarrollo de los procesos tecnológicos educativos, se busca establecer una gestión del nivel superior compartida entre los distintos miembros de la comunidad: administrativos, docentes, estudiantes y otros actores sociales. Este proceso implica que estos actores sociales ejecuten acciones que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad y garanticen la utilización de sus instalaciones y servicios para favorecer dicho desarrollo.
- j) **TRANSPARENCIA Y EXIGIBILIDAD**, Supone transparentar a la sociedad los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del sistema educativo, para determinar sus logros y debilidades y en consecuencia sostener o mejorar dichos logros y corregir dichas debilidades, para el efecto se aplicaran procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación a través de documentación de rendición de cuentas.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y TÁCITOS

5.1.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para alcanzar su Visión y Misión, el Instituto Superior Tecnológico Lendan plantea los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2017 – 2021:

- 5.1.1 Lograr la acreditación de la Institución ante el CACES para impulsar el mejoramiento continuo y mantenerla en niveles de Calidad.
- 5.1.2 Garantizar que la oferta académica del IST LENDAN responda a las necesidades de la sociedad, con actualización docente constante, acorde a avances de la ciencia, la tecnología, la moda y las tendencias, en ambientes de aprendizaje adecuados.
- 5.1.3 Garantizar una gestión institucional activa, dinámica por procesos para la mejora continua en lo académico, investigativo, vinculación, administrativo – financiero, tecnológico y comunicacional.

5.1.4 Impulsar el desarrollo de la investigación e innovación tecnológica alineados a las necesidades institucionales y del país, desarrollando proyectos de investigación donde el estudiante y el docente actúen en accionar conjunto.

5.1.5 Empoderar y fomentar a toda la comunidad Lendan, docentes y estudiantes con el Modelo Educativo que se aplica en la institución

5.1.6 Generar las condiciones que propicien un ambiente laboral idóneo para que el docente del IST LENDAN realice su actividad académica con calidad, proyectándose como un inspirador y motivador del estudiante

5.1.7 Asegurar que los procesos de formación de profesionales técnicos y tecnológicos contribuyan en la solución de los problemas del país desde su ámbito de acción

5.1.8 Actualizar constantemente medios tecnológicos, para un fácil acceso de por parte de la comunidad educativa Lendan

5.1.9 Fortalecer los proyectos y convenios de vinculación con la sociedad que aporten al desarrollo local y permitan una integración con la comunidad aceptando sus diferencias

5.1.10 Aplicar nuevas estrategias para el perfeccionamiento de las prácticas pre profesionales.

5.1.11 Inculcar valores en las presentes y futuras generaciones de estudiantes mediante estrategias de formación, de respeto a los valores, y de práctica de ética profesional.

5.2.OBJETIVOS TÁCITOS

I. Formación

i) Fortalecer la formación de excelencia y calidad en el nivel de formación técnico y tecnológico

ii) Mantener, mejorar y desarrollar la infraestructura institucional, equipamiento, en función de los avances de la ciencia y la tecnología

iii) Aplicar sistemas de aprendizaje óptimos, coherentes con las necesidades de los estudiantes, con igualdad de oportunidades, sin discriminación

iv) Mejorar la eficiencia académica, procurando el adecuado desarrollo y cumplimiento del modelo educativo, con docentes empoderados, que inspiren al conocimiento

II. Investigación e Innovación

- i) Institucionalizar y fortalecer el Sistema de la Investigación e Innovación
- ii) Asegurar Sostenibilidad y la proyección de la investigación e innovación
- iii) Fortalecer el proceso de formación de investigadores y redes de investigadores

III. Vinculación con la Sociedad

- i) Fortalecer los procesos de vinculación con la sociedad
- ii) Consolidar el modelo y proyecto de vinculación con la sociedad
- iii) Promocionar y difundir la gestión de resultado de vinculación con la sociedad

IV. Gestión Institucional

- i) Fortalecer el sistema de gestión institucional
- ii) Fortalecer el Talento Humano Institucional

V. Instituto altamente calificado a nivel nacional en posiciones competitivas

- i) Consolidar la formación tecnológica de la imagen personal a nivel nacional
- ii) Instituir el marco de respeto, deontología profesional que se debe manejar dentro del ámbito de la imagen personal
- iii) Mejorar la movilidad académica
- iv) Ampliar la participación en redes nacionales para la ejecución de actividades académicas, investigación y vinculación
- v) Poner en funcionamiento los convenios suscritos por la Institución con las entidades de educación superior

vi) Mantener, actualizar condiciones de infraestructura y equipamiento en las instalaciones de la institución.

6. DEFINICIÓN DE GRANDES ESTRATEGIAS

Con la información del análisis del FODA, se identificaron las principales estrategias de cambio y adaptación institucional, en la perspectiva de cumplir con su visión, misión y objetivos.

Estas estrategias se clasifican en las siguientes categorías:

- i) Defensivas. Utilización de fortalezas para enfrentar amenazas
- ii) Ofensivas. Utilización de las fortalezas para capturar oportunidades
- iii) Reorientación. Enfrenta las debilidades con las oportunidades
- iv) Supervivencia. Enfrenta las debilidades con las amenazas.

6.1. ESTRATEGIAS DEFENSIVAS

Las principales estrategias defensivas se resumen de la siguiente manera:

- i) Ampliación de la oferta académica a nivel técnico y tecnológico bajo estándares de priorización relacionada con la pertinencia y aseguramiento de calidad
- ii) Mejoramiento de la calidad de los programas de tecnología, con la definición puntual de estándares de adecuada planificación y gestión y evaluación
- iii) Definición e implementación de un sistema integrado de Investigación e Innovación
- iv) Definición e implementación de un Plan de Capacitación Docente
- v) Implementación de un Programa de Mediano y Largo Plazo de Acreditación Nacional para todas las carreras
- vi) Implementación de un programa de gestión de calidad
- vii) Puesta en marcha de un Plan de admisión y nivelación

ESTRATEGIAS DEFENSIVAS		
Organización	1	Generar mayor recursos de autogestión a través de la oferta en todas las carreras: programas de educación continua.
Vinculación con Sociedad	2	Realizar de manera permanente estudios de empleabilidad y demanda social.
Organización	3	Crear y consolidar la Bolsa de Empleo del Instituto Tecnológico Superior Lendan
Vinculación con Sociedad	4	Realizar estudios por áreas de conocimiento relacionado con el Análisis de Competitividad del Instituto frente a otras IES con similar oferta académica.
Vinculación con Sociedad	5	Implementar programas de cursos de educación continua certificados para apuntalar la empleabilidad de estudiantes y profesionales.
Vinculación con Sociedad	6	Asignar presupuesto suficiente y acorde a las necesidades de los programas de vinculación
Vinculación con Sociedad	7	Definir políticas e instrumentos para el seguimiento a graduados
Organización	8	Impulsar por parte de las autoridades la Propuesta de Reformas al Modelo de Acreditación y Evaluación, tomando en cuenta los criterios de las Carreras.

6.2. ESTRATEGIAS OFENSIVAS

Las principales estrategias en este ámbito son las siguientes:

- i) Definición de Política Institucional de revisión y ajuste de la pertinencia social de carreras técnicas y tecnológicas, especialmente bajo los criterios de empleabilidad y demanda social.

vi) Mantener, actualizar condiciones de infraestructura y equipamiento en las instalaciones de la institución.

6. DEFINICIÓN DE GRANDES ESTRATEGIAS

Con la información del análisis del FODA, se identificaron las principales estrategias de cambio y adaptación institucional, en la perspectiva de cumplir con su visión, misión y objetivos.

Estas estrategias se clasifican en las siguientes categorías:

- i) Defensivas. Utilización de fortalezas para enfrentar amenazas
- ii) Ofensivas. Utilización de las fortalezas para capturar oportunidades
- iii) Reorientación. Enfrenta las debilidades con las oportunidades
- iv) Supervivencia. Enfrenta las debilidades con las amenazas.

6.1. ESTRATEGIAS DEFENSIVAS

Las principales estrategias defensivas se resumen de la siguiente manera:

- i) Ampliación de la oferta académica a nivel técnico y tecnológico bajo estándares de priorización relacionada con la pertinencia y aseguramiento de calidad
- ii) Mejoramiento de la calidad de los programas de tecnología, con la definición puntual de estándares de adecuada planificación y gestión y evaluación
- iii) Definición e implementación de un sistema integrado de Investigación e Innovación
- iv) Definición e implementación de un Plan de Capacitación Docente
- v) Implementación de un Programa de Mediano y Largo Plazo de Acreditación Nacional para todas las carreras
- vi) Implementación de un programa de gestión de calidad
- vii) Puesta en marcha de un Plan de admisión y nivelación

ESTRATEGIAS DEFENSIVAS		
Organización	1	Generar mayor recursos de autogestión a través de la oferta en todas las carreras: programas de educación continua.
Vinculación con Sociedad	2	Realizar de manera permanente estudios de empleabilidad y demanda social.
Organización	3	Crear y consolidar la Bolsa de Empleo del Instituto Tecnológico Superior Lendan
Vinculación con Sociedad	4	Realizar estudios por áreas de conocimiento relacionado con el Análisis de Competitividad del Instituto frente a otras IES con similar oferta académica.
Vinculación con Sociedad	5	Implementar programas de cursos de educación continua certificados para apuntalar la empleabilidad de estudiantes y profesionales.
Vinculación con Sociedad	6	Asignar presupuesto suficiente y acorde a las necesidades de los programas de vinculación
Vinculación con Sociedad	7	Definir políticas e instrumentos para el seguimiento a graduados
Organización	8	Impulsar por parte de las autoridades la Propuesta de Reformas al Modelo de Acreditación y Evaluación, tomando en cuenta los criterios de las Carreras.

6.2. ESTRATEGIAS OFENSIVAS

Las principales estrategias en este ámbito son las siguientes:

- i) Definición de Política Institucional de revisión y ajuste de la pertinencia social de carreras técnicas y tecnológicas, especialmente bajo los criterios de empleabilidad y demanda social.

ii) Implementación de un modelo de Aseguramiento de la Calidad, de tipo flexible que adapte tanto a las necesidades y circunstancias particulares del Instituto Superior Tecnológico Lendan, así como los cambios normativos y reglamentarios que suelen dictaminar las autoridades de la educación superior.

iii) Definición de un Plan para la gestión e incremento de recursos de autogestión, que permita financiar la calidad de los programas técnicos y tecnológicos y asegure la interrelación con las carreras

iv) Creación de una Bolsa de Empleo, bajo una doble estrategia seguimientos graduados y promoción de oportunidades empleo a ex estudiantes.

ESTRATEGIAS OFENSIVAS		
Académico	1	Ampliar la oferta académica en el tercer nivel tecnológico en áreas prioritarias y estratégicas para el país y la región, incorporando otras modalidades educativas como educación a distancia y semipresenciales
Académico	2	Asegurar que las carreras técnicas y tecnológicas oferten programas de posgrado profesionalizantes y de investigación relacionados con su formación de grado.
Académico	3	Definir los mecanismos de uso de las bases científicas a partir de la planificación académica.
Investigación	4	Implementar un Sistema de Investigación e Innovación que integre los procesos en este ámbito
Organización	5	Implementar programas de acreditación y certificación nacional para las carreras del Instituto hasta el 2021
Organización	6	Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
Organización	7	Implementar la infraestructura necesaria para garantizar mejores condiciones de vida y bienestar de la comunidad educativa

Vinculación con la sociedad	8	Implementar el sistema de vinculación y el plan general de vinculación.
Estudiantes	9	Establecer un Plan de Contingencia Plurianual para la admisión y nivelación de estudiantes.
Organización	10	Implementar Modelo de gestión de TIC'S (ELECTRONICO) sustentado en el levantamiento y gestión por procesos.

6.3. ESTRATEGIAS DE REORIENTACIÓN

Las principales estrategias de reorientación son las siguientes:

- i) Definición e implementación de integración académica y de gestión de carreras técnicas con las carreras tecnológicas.
- ii) Implementación y desarrollo del Modelo Educativo y Pedagógico
- iii) Implementación de un Programa Integral de capacitación y actualización docente
- iv) Definición e implementación de un sistema de incentivos al desempeño docente
- v) Definición e implementación de un sistema de evolución docente
- vi) Definición e implementación de un Plan Integral de Vinculación con la Sociedad
- vii) Definición e implementación de un plan integral de acompañamiento, tutorías y orientación profesional
- viii) Implementación de un Modelo de Gestión por Procesos.

ESTRATEGIAS DE REORIENTACIÓN		
Académico	1	Definir un Plan de Integración que consolide el tercer nivel técnico y el tecnologico en los ámbitos académico, investigación, vinculación, financiero, para las carreras.

Académico	2	Realizar estudios de Análisis de eficiencia terminal por carreras y cumplimiento
Académico	3	Efectuar un estudio de pertinencia entre la formación y la catedra impartida por el docente titular.
Académico	4	Implementar programas de capacitación virtual para perfeccionamiento docente en áreas de conocimiento y pedagogía.
Académico	5	Discusión, análisis y difusión del modelo educativo y pedagógico institucional.
Académico	6	Ajustar el sistema de evaluación docente en cuanto a parámetros, mecanismos y seguimiento.
Académico	7	Fortalecer los procesos de programación académica en todas las carreras
Investigación	8	Ampliar la asignación presupuestaria para atender las necesidades de investigación.
Vinculación con sociedad	9	Implementación de una plataforma de seguimiento y bolsa de empleos
Vinculación con sociedad	10	Implementar reformas a los reglamentos de los procesos y mecanismos, para el desarrollo de las prácticas profesionales.
Vinculación con sociedad	11	Implementación de foros y talleres con los sectores organizados, empresariales y de la economía popular y solidaria en sectores privados y públicos
Organización	12	Implementación de campañas de información y motivación para el fortalecimiento de la identidad institucional.

6.4. ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

Las principales estrategias de supervivencia son las siguientes:

- i) Preparar y promover una reforma legal para modificación de parámetros relacionados con tipos de Instituciones tomando en cuenta las nuevas reformas.
- ii) Definir políticas para la gestión integrada de las carreras técnicas y tecnológicas , en cuanto a recursos humanos, presupuestos, etc.

- iii) Implementar un sistema integral de evaluación permanente del docente
- iv) Definir y aprobar el modelo educativo y pedagógico institucional
- v) Implementar cursos, tutorías obligatorias durante el año lectivo para mejoramiento de tasa de promoción
- vi) Ampliar la colaboración con organizaciones sociales y comunitarias, con empresas privadas y públicas
- vii) Definición de un Plan Institucional de Investigación que contenga en otros aspectos la generación de recursos de autogestión

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA		
Organización	1	Preparar y promover una reforma legal para modificación de parámetros relacionados con tipos de Instituciones tomando en cuenta las nuevas reformas.
Organización	2	Definir políticas para la gestión integrada de las carreras técnicas y tecnológicas , en cuanto a recursos humanos, presupuestos, etc.
Académico	3	Implementar un sistema integral de evaluación permanente del docente
Académico	4	Definir y aprobar el modelo educativo y pedagógico institucional
Académico	5	Implementar cursos, tutorías obligatorias durante el año lectivo para mejoramiento de tasa de promoción.
Vinculación con Sociedad	6	Ampliar la colaboración con organizaciones sociales y comunitarias, con empresas privadas y públicas.
Investigación	7	Definición de un Plan Institucional de Investigación que contenga en otros aspectos la generación de recursos de autogestión

7. SEGUIMIENTO

Con la finalidad de avanzar en un escenario de corto y mediano plazo (2017 – 2019), se han identificado varios proyectos relevantes que conceptualizan como aquellas de prioridad alta.

i) Sistema de Gestión Institucional por Procesos

El Instituto Superior Tecnológico Lendan, es una institución que cuenta con una estructura cuyos elementos y funciones están claramente definidos en el Estatuto Institucional, a partir de la división y la especialización del trabajo por dependencias y unidades, sin embargo es necesario implementar un sistema de gestión institucional por procesos que permitirá la identificación, la articulación y la gestión sistémica de los procesos desarrollados por la Institución conduciendo a:

- Asegurar que todos los procesos de la institución se desarrollen de forma efectiva y coordinada.
- Fomentar la comunicación transparente y participación en la gestión.
- Trabajo efectivo y coordinado entre procesos estratégicos(Dirección y Planificación) y funciones sustantivas (Investigación, Vinculación y Docencia)
- Implementar un sistema de indicadores que permita evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos tanto desde el punto de vista interna y externo.
- Racionalización y optimización de recursos
- Al aseguramiento de la calidad y acreditación nacional.
- Adaptarse en forma flexible y dinámica a los cambios del entorno
- Fortalecimiento del sistema tecnológico y técnico por competencias

ii) Sistema de Investigación e Innovación

La Comisión de Investigación Institucional, debe responsabilizarse de preparar dicho sistema, que en primer lugar articule la investigación con los otros procesos sustantivos como la docencia y la vinculación con la sociedad.

En segundo lugar, la comisión de investigación no puede estar desligada de la innovación a fin de potenciar y dar valor social a sus resultados.

En tercer lugar deben incluirse los aspectos fundamentales relacionados con saberes ancestrales.

En cuarto lugar, todo el sistema de investigación e innovación tiene que ser pertinente en el sentido de que se dirija a solucionar los problemas nacionales y locales, y mejorar el débil proceso de seguimiento y evaluación de resultados; baja productividad de publicaciones de docentes e investigadores; etc.

iii) Plan de Vinculación con la Sociedad con su respectivo reglamento con énfasis en el buen vivir y el desarrollo humano

Este Plan debe contener el conjunto de acciones para el fortalecimiento de la vinculación de la sociedad con la Institución, en una doble perspectiva:

- Mejoramiento de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los diferentes programas e iniciativas de vinculación con la sociedad, bajo la responsabilidad de la Dirección de Vinculación; y
- La incorporación gradual de la vinculación con la sociedad como eje transversal de los diseños curriculares de las carreras que dispone la Intuición.

iv) Plan y Políticas de Género, Inclusión e Igualdad

La misión y la visión de la Institución definen que en el centro de su accionar está el impulsar una educación para el desarrollo humano y una vida en plenitud en la que prevalezca la equidad, el pluralismo, la libertad, etc., como se puede apreciar, en la institución se generan e implementan políticas que fomentan y fortalecen la igualdad de género en el quehacer de la comunidad estudiantil, en todas sus áreas de trabajo y estamentos; que garantizan la plena igualdad de derechos y oportunidades, optimizando el acceso a la investigación, producción y difusión científica, ya que el porcentaje mayoritario corresponde a mujeres, cuyos conocimientos fortalecen el enfoque epistemológico de la ciencia, de la tecnología y el arte, logrando un posicionamiento paritario en todos los campos.

En el Ecuador existe una estructura legal alineada con lo más avanzado de la política mundial en esta materia, que incluye la Constitución y la LOES, a más de las leyes específicas de la Mujer y la familia, cuyos preceptos se cumplen a cabalidad en el IST Lendan.

En este contexto, el impulso de un Plan de igualdad de oportunidades adquiere trascendencia, puesto que, sobre la base de un diagnóstico de género, define políticas, estrategias y acciones para generar condiciones de oportunidad con la finalidad de democratizar la academia y garantizar condiciones de igualdad en todas las áreas del quehacer educativo y generar impactos en la sociedad ecuatoriana.

